



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Viernes 25 de noviembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Viernes 25 de noviembre de 2022

EXCELSIOR www.excelsior.com.mx	<p><u>QUITAN PRISIÓN FORZOSA A LOS DELITOS FISCALES</u></p> <p>La Corte resolvió que los delitos de contrabando, defraudación fiscal y simulación en la facturación no se pueden clasificar como delincuencia organizada, pues no atentan contra la seguridad nacional. Por mayoría de nueve votos contra dos los Ministros resolvieron que, por tanto, estas conductas no ameritan la aplicación de la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.</p>
MILENIO Diario	<p><u>CONTINUARÁ LA PRISIÓN OFICIOSA, PERO LA CORTE EXCLUYE DELITOS FISCALES</u></p> <p>Al no alcanzar los votos necesarios para aprobarlo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó el proyecto que proponía una interpretación de la Constitución sobre la prisión preventiva oficiosa y, en consecuencia, que el juez no aplicara en automático esta medida cautelar, por lo que esta disposición se mantiene vigente.</p>
La Jornada	<p><u>FAVORECE LA CORTE A FACTUREROS; HAN DEFRAUDADO 4.5 BDP</u></p> <p>Los acusados por delitos fiscales, como defraudación, contrabando o uso de facturas falsas, ya no podrán ser sujetos a prisión preventiva oficiosa (PPO), luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) consideró que estos tipos penales no atentan contra la seguridad nacional ni constituyen delincuencia organizada, por lo cual no se justifica aplicarles dicha medida preventiva.</p>
CRÓNICA DE HOY	<p><u>CORTE RESTRINGE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA, PERO NO LOGRA INVALIDARLA</u></p> <p>Avance. Al Pleno de la Suprema Corte le faltaron ayer en una sesión clave votos para invalidar la prisión preventiva oficiosa, pero sí la eliminó para delitos fiscales. Por mayoría de ocho votos, avaló la propuesta del Ministro Luis María Aguilar Morales para invalidar la reforma que había añadido el contrabando, los <i>factureros</i> y la defraudación fiscal como amenazas a la seguridad nacional.</p>
ddmx DIARIO DE MÉXICO	<p><u>SCJN INHABILITA A MEDIAS LA PRISIÓN PREVENTIVA</u></p> <p>Con todo y que nueve de los 11 Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reconocieron que el carácter automático de la prisión preventiva oficiosa ha derivado en violaciones a los derechos humanos, su votación no fue suficiente para conseguir la mayoría calificada que permitiría acotar su implementación en el país.</p>
REFORMA CORRERÓN DE MÉXICO	<p><u>MATA NARCO A GENERAL</u></p> <p>Luego de catear las instalaciones de la comandancia municipal de Pinos, el coordinador de la Guardia Nacional (GN) en Zacatecas, el General José Silvestre Urzúa Padilla, fue asesinado ayer por criminales. Es el militar de mayor rango muerto en acciones contra el crimen en este sexenio.</p>
EL UNIVERSAL	<p><u>680 MIL 941 MUJERES PIDEN AYUDA AL 911 POR VIOLENCIA</u></p> <p>El servicio nacional de emergencia del 911 recibió 680 mil 941 peticiones de auxilio de mujeres, un promedio de 2 mil 500 al día, entre enero y septiembre de este año. Las principales causas por las que se llamó al teléfono de emergencia son violencia familiar, agresiones de la pareja, acoso sexual, abuso sexual y violación, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>

	<p><u>SIN "CANTAR VICTORIA" AÚN, CEDE INFLACIÓN</u></p> <p>La inflación en México se desaceleró en la primera quincena de noviembre, pero los analistas consideran que es prematuro cantar victoria", ante el incremento constante en el índice subyacente.</p>
	<p><u>INFLACIÓN CEDE EN PRIMERA MITAD DE NOVIEMBRE, SUBYACENTE ARRECIA</u></p> <p>La inflación subyacente mantiene los focos rojos al continuar al alza, en contraste con la desaceleración que ha mostrado la inflación general en las últimas quincenas, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).</p>
	<p><u>NUEVOS RECORTES AL INE, PLAN B DE AMLO</u></p> <p>Para el Presidente AMLO, ya está muerta la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral que propuso al Congreso, porque no ve posibilidad de negociación con la oposición para ser aprobada, por lo que puso en marcha su Plan B que consiste en una reforma a leyes secundarias para reducir recursos del INE.</p>
	<p><u>SCJN ELIMINA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA</u></p> <p>Finalmente, las cosas quedan igual al menos por lo que respecta a la decisión tomada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que quiere decir que quienes cometan delitos de cuello blanco tendrán más posibilidades de no llegar a la cárcel de manera automática.</p>
	<p><u>FRACASA SUPRESIÓN DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA</u></p> <p>La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la inconstitucionalidad la prisión preventiva oficiosa (PPO) únicamente en delitos fiscales como contrabando y defraudación fiscal, esto a petición del Ministro Luis María Aguilar, quien presentó, por tercera ocasión, un proyecto para eliminar esta medida cautelar.</p>
	<p><u>MINISTROS DE LA CORTE "PROTEGEN" DELITOS DE CUELLO BLANCO</u></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador confió en que la SCJN no acote la prisión preventiva oficiosa para beneficiar a los defraudadores fiscales. En caso de que eso sucediera, aseguró que en su conferencia mañanera "lo vamos a denunciar".</p>
	<p><u>ASESINAN AL PRIMER GENERAL DE LA GUARDIA NACIONAL</u></p> <p>PINOS, Zacatecas. El coordinador de la Guardia Nacional (GN) en Zacatecas, el general José Silvestre Urzúa Padilla, fue asesinado durante un operativo contra la delincuencia organizada.</p>
	<p><u>GORDURA MUNDIALISTA</u></p> <p>Los aficionados al Mundial están inmersos en los duelos futbolísticos y la emoción de los partidos, pero los malos hábitos y el constante consumo de botanas nos puede llevar a subir de tres a cinco kilos de peso, lo que podría aumentar aún más con las festividades navideñas y de fin de año.</p>

FICCIÓN
CUMPLE SU
PROMESA

Harry Styles entregó su corazón y talento a 56 mil fanáticos que abarrotaron el Foro Sol para disfrutar de su música pop, en el *Love on Tour*.

FICCIÓN
SE DEJA
QUERER

La española debutó en México con la cinta *Amores permitidos*, en la que, por azores del destino, deja de ser una mujer inalcanzable para un hombre. / 3

DINERO
IA EXPLORAR
Y GANAR!

Pokémon Escarlata y Pokémon Púrpura, las nuevas entregas de la saga, permiten cazar monstruos y buscar batallas en un mundo abierto. / 7



LOS ALIMENTOS ALIVIARON LA PRESIÓN

Inflación da un respiro

POR PAULO CANTILLO

La reducción en los precios de la cebolla, la papa, la naranja, el limón, el pollo, el huevo y el pan, además del gas LP, restaron presión a la inflación en la primera mitad de noviembre.

El Inegi reportó que el Índice Nacional de Precios al Consumidor subió 0.56% la quincena pasada, con lo que la tasa anual desaceleró por cuarta quincena consecutiva, a 8.14 por ciento.

Los alimentos fueron

PRODUCTOS QUE MÁS
BAJARON AL 15 DE NOV.

	13.02%	CEBOLLA
	9.26%	TOMATE VERDE
	4.81%	PAPA

clave para la reducción de la inflación general, ya que tuvieron un nulo avance frente a la quincena previa.

Pese a esto, analistas no ven claro que la política monetaria vaya a relajarse en el corto plazo, pues la inflación subyacente, que es la que contiene los bienes y servicios cuyos precios son menos volátiles y es la que guía las decisiones del Banco de México, volvió a subir por décima segunda quincena consecutiva y se ubicó en 8.66 por ciento.

DINERO

LA SUPREMA CORTE INVALIDÓ REFORMA DE 2019

Quitan prisión forzosa
a los delitos fiscales

NUEVE DE 11 MINISTROS resolvieron que el contrabando, la defraudación fiscal y la simulación de facturación no clasifican como delincuencia organizada

POR DAVID VICENTEÑO

La Corte resolvió que los delitos de contrabando, defraudación fiscal y simulación en la facturación no se pueden clasificar como delincuencia organizada, pues no atentan contra la seguridad nacional.

Por mayoría de nueve votos contra dos, los

ministros resolvieron que, por tanto, estas conductas no ameritan la aplicación de la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

Así, la Corte invalidó la reforma de 2019, promovida por la Presidencia, para imponer cárcel forzosa a los presuntos responsables de estos delitos cuando superen 8.7 millones de



(El Congreso de la Unión), de manera artificiosa, calificó que ciertos delitos fiscales constituyen afectaciones a la seguridad de la Nación, para que, de este modo, fuera posible establecer oficiosamente la medida cautelar privativa de la libertad, cuando en realidad no existe una amenaza en esa materia".

Pesos. Ante esto, será el Ministerio Público quien tenga que solicitar la medida en cada caso particular, sin importar los montos.

En su resolución, el ministro Luis María Aguilar estableció que el Congreso de la Unión, "de manera artificiosa, calificó que ciertos delitos fiscales constituyen afectaciones a la seguridad de la Nación, para que, de este modo, fuera posible establecer oficiosamente la medida cautelar privativa de la libertad, cuando en realidad no existe una amenaza en esa materia".

Los votos en contra fueron de las ministras Yasmin Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf.

PRIMERA | PÁGINA 6

DEBUTA Y TRIUNFA

¡LA MAGIA BRASILEÑA!



ADRENALINA
TODO SOBRE QATAR

La aguerrida Serbia fue derrotada gracias a una vistosa anotación de tijera de Richarlison. Neymar salió lesionado y estará en observación.

CR7 YA ENTRÓ A LA ETERNIDAD

El astro portugués hizo historia en el triunfo de 3-2 sobre Ghana, al ser el primer jugador en marcar al menos un gol en cinco mundiales. / 10



210
BRASIL
SERBIA

ESTADIO AL BAYT

CANAL 5, 7 Y SKY | 13:00 HRS.



MÉXICO, ANFITRIÓN DE CHILE Y ECUADOR

REFUERZAN LAZOS SUDAMERICANOS

El presidente de Chile, Gabriel Boric, visitó una primaria y luego, ante el Senado, llamó a no tolerar violaciones a los derechos humanos. El presidente López Obrador se reunió con su homólogo ecuatoriano, Guillermo Lasso, y anunció un acuerdo comercial bilateral. / 2

PRIMERA

VIOLENCIA QUE
PERSISTE

Medidas como la Puerta Violeta están olvidadas; hoy miles marcharán contra la violencia de género; en apoyo, la UNAM iluminó de naranja sus edificios. / 8 y 10

FICCIÓN

ACUSAN DESTRUCCIÓN
“PRITAL” DEL CINE
MEXICANO

Guillermo del Toro criticó que la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas haya suspendido el Ariel 2023 ante la falta de apoyos oficiales. "Sobrevivimos el sexenio de López Portillo, pero esto no tiene precedentes", tuiteó. / 6

REFUGIO EN OAXACA

Brotan los
males entre
migrantes
hacinadosPOR RAÚL FLORES
Enviado

TAPANATEPEC. – Al riesgo que enfrentan en su viaje rumbo a Estados Unidos, los migrantes le suman diversas enfermedades.

Quienes viven hacinados en el albergue que instaló el gobierno municipal presentan desórdenes mentales, desórdenes emocionales.

Helmer Charris, coordinador de Médicos Sin Fronteras, indicó que 90% de los migrantes atendidos tiene estrés agudo, que puede generar ansiedad, pánico o brotes psicóticos.

PRIMERA | PÁGINA 18



PRIMERA

Multiplican apoyos
a adultos mayores

La inversión social destinada al sector equivale a 1% del PIB, destacó ante diputados Ariadna Montiel Reyes, secretaria de Bienestar. / 6

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Jorge Fernández Menéndez **12**
José Elías Romero Apis **14**



7 503009 829073



Alfredo Campos Villeda
"Rosario Piedra
habla poco, pero no
decepciona" - P. 2



Violeta Vázquez-Rojas
"¿Existe tal cosa como
una 'revolución de las
conciencias'?" - P. 18



Enrique Serna
"Ethel Krauze y la
literatura erótica de
altos vuelos" - P. 36

Debate. Zaldívar rechaza la propuesta porque "desvirtúa el sistema acusatorio"; el pleno declara inconstitucional aplicarla a defraudación, contrabando y factureras

Continuará la prisión oficiosa, pero la Corte excluye delitos fiscales

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

La Suprema Corte de Justicia de la Nación desechará —por falta de votos necesarios— el proyecto que planteaba no aplicar en automático la prisión preventiva

oficiosa, por lo que esa medida cautelar se mantiene vigente. En tanto, declaró inconstitucional aplicar esa figura a los delitos de defraudación fiscal, contrabando y venta de facturas. PAGS. 6 Y 7

Muere jefe de la Guardia en Zacatecas en un operativo

OMAR HERNÁNDEZ, ZACATECAS

El general Jesús Urzúa falleció en un operativo antisecuestro en el municipio de Pinos, donde se detuvo a 3 policías. PAG. 8

Extorsión en Nogales

Crimen obtiene 2 mdp a la semana por cuota a taxistas

AMÍLCAR SALAZAR - PAG. 4

Estafa maestra

Nieto destapa en Hidalgo desvío de \$2 mil millones

RUBÉN MOSSO - PAGS. 6 Y 7

NEGOCIA MONREAL CON OPOSICIÓN

El senador dialoga con Va por México para ser candidato. S. ARELLANO, F. DAMIÁN Y V. H. MICHEL - PAG. 15



Justicia y marcha. Reclamo por Esmeralda y Sofía

La madre de Esmeralda y Sofía, las jóvenes que murieron al caer en una coladera en Iztacalco de camino a un concierto, denunció en la tribuna del Congreso de Cdmx atraso en la investigación, mientras miles de mujeres alistan para hoy la marcha contra la violencia machista. ESPECIAL PAGS. 12 Y 13

Qatar 22

Desigualdad. La "otra cara" del reino catari



En un país con solo 330 mil ciudadanos con derechos plenos, hay 2 millones de migrantes explotados en lo social y lo laboral. TÉMORISGRECKO

Cristiano Ronaldo agiganta su mito

El delantero se convirtió en el primer jugador en anotar en cinco mundiales; Portugal derrotó 3-2 a Ghana.

PAGS. 38 A 46



Pemex producirá gas al costo más bajo del mundo en el pozo de Lakach

YESHUA ORDAZ, CIUDAD DE MÉXICO

Usará la unidad flotante GNL Sevan Driller, que pertenece a New Fortress, su actual socio en el proyecto. PAG. 20

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Marcha por ojo y cliente por diente

¿Acudirían tantos si a la procesión del domingo convocaran Layda, Piedra o Salgado...? PAG. 7

Repreuba el Presidente que “el dinero se imponga a la justicia”

Favorece la Corte a factureros; han defraudado 4.5 bdp

● La SCJN revierte prisión preventiva oficiosa por los delitos fiscales

● No atentan contra la seguridad del país ni son crimen organizado, señala

● Sólo celebran los que vivían del desfalco a Hacienda, reprocha Morena

● Jueza aplica un *sabadazo* y libera a segundo al mando del cártel de Jalisco

EDUARDO MURILLO, ROBERTO GARDUÑO, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS, EMIR OLIVARES Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 4, 5 Y 12

DEBATE SOBRE PRISIÓN PREVENTIVA ● EL FISGÓN



Hila la inflación 5 quinceñas a la baja; se ubica en 8.14% en el año

● BdeM advierte sobre la distorsión temporal del indicador por El Buen Fin

CLARA ZEPEDA / P 21

Apoyo a adultos mayores frenó pobreza extrema en México: Cepal

● “El covid dejó la lección del valor de los programas concebidos como derechos”

DORA VILLANUEVA / P 19

Mueren otras dos mujeres por meningitis en Durango; hay 62 internados

● La mayoría, víctimas de un hongo en medicamentos

● López-Gatell: llevará tiempo determinar la causa

SAÚL MALDONADO, HÉCTOR BRISEÑO Y ÁNGELES CRUZ / P 28

Emboscán y matan al jefe de la Guardia en Zacatecas



▲ El general José Silvestre Urzúa encabezaba un operativo en Pinos. Hay cinco agentes heridos. Foto Ernesto Moreno ALFREDO VALADEZ / P 29

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones.



reforma.com/yaesviernes

CINE

Peter, Drax, Mantis, Rocket y Groot, los carismáticos Guardianes de la Galaxia, viajarán a la Tierra para pasar una celebración navideña memorable. Hoy, Disney +.



EXPOSICIÓN

El Museo Jumex presenta una instalación de la artista mexicana Minerva Cuevas, quien plantea un análisis de los parques infantiles. Sábado, a partir de las 10:00 hrs.



NFL

La Semana 12 de la NFL sigue con intensa actividad en los emparrillados.

CUERVOS JAGUARES Dom. 12:00 hrs.

SANTOS 49'S Dom. 15:25 hrs.

CARNEOS JEFES Domingo 15:25 hrs.



VIERNES 25 / NOV. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

76 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,553 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Festejos Inolvidables

Magia y Estilo en tu Mesa



Descubre Nuestro Catálogo Digital

SEARS

Qatar 2022!

BRILLA CRISTIANO

Mientras Portugal ganaba y CR7 se convertía en el único futbolista con goles en 5 Mundiales, en Brasil sonaban las alarmas, pues Neymar salió con un fuerte golpe en el tobillo derecho en la victoria ante Serbia.

3-2
PORTUGAL GHANA

Arman licitaciones sobrinos y amigos EN NÓMINA

Con salarios netos arriba de los 100 mil pesos, primos y amigos de los hijos de AMLO han sido colocados en diversas dependencias del Gobierno federal:



Rodrigo Beltrán
Campero Calderón,
SOBRINO
Coordinación Técnica
Administrativa
de la SEP

Fernando Beltrán
Campero Calderón,
SOBRINO
Auxiliar de soporte
técnico en informática

Thelma Beltrán,
SOBRINA
Dirección de logística de
la Secretaría de Medio
Ambiente y Recursos
Naturales

VERÓNICA AYALA
ESPECIAL MCCI

Primos y amigos de los hijos del Presidente Andrés Manuel López Obrador han sido colocados en puestos clave del Gobierno federal.

Con salarios mensuales arriba de los 100 mil pesos, controlan licitaciones en la SEP, son parte del equipo jurídico de la CFE, e incluso uno de ellos da asistencia personal al Mandatario en Palacio Nacional.

De acuerdo con una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), Rodrigo Beltrán Campero Calderón, primo hermano de los hijos de AMLO, es director de área en la Unidad de Administración de la SEP, donde su función principal es la revisión y análisis de anexos técnicos para licitaciones.

Martha Alicia Magdaleno Medina, prima hermana del lado materno, incluso ha recibido subsidios federales, aun-

que ya se había incorporado a las áreas jurídicas de Pemex y posteriormente de CFE.

Entre los amigos de los hijos de AMLO con cargos clave está Marath Baruch Bolaños López, quien pasó de secretario particular del Canciller Marcelo Ebrard a ser Subsecretario del Empleo, donde tiene a su cargo el programa Jóvenes Construyendo el Futuro y un sueldo de casi 119 mil pesos netos al mes.

Daniel Asaf, también amigo de Andy López Beltrán, es Jefe de Unidad de la Coordinación General de Política y Gobierno, de la Oficina de Presidencia, con la función de "apoyo técnico, seguimiento de acuerdos y asistencia personal" al Presidente y con salario neto de 116 mil pesos mensuales.

Hace unos días, MCCI había revelado que al menos 12 amigos de los hijos de AMLO tienen algún cargo en el Gobierno federal.

PÁGINA 4

ESPERAN JUSTICIA HUÉRFANOS

DANA ESTRADA

Tras el feminicidio de su madre en agosto de 2020, a Altana y a Nathan les costó mucho volver a la escuela, pero lo lograron.

Ella tiene 5 años y obtuvo una beca. El tema 9 y dice que ahora estudia para ser policía, y encontrar al asesino de Karla, su mamá.

"Es muy despierto, no piensa como un niño. Ve en la tele que ya agarraron a al-

gui y me pregunta por qué no hacen lo mismo con él de su mamá", dice Eustorgia, la abuela y quien ahora los cuida.

"Todo mundo grita, todo mundo pega, todo mundo protesta por los feminicidios y está bien, porque es lo justo, pero al final nadie ve a los niños, nadie los escucha y son los que más sufren en estas historias", explica la activista Frida Guerrera.

CIUDAD

Asesinan a jefe de la GN en Zacatecas

Mata narco a General

Atacan criminales a Fuerzas Federales durante operativo en Alcaldía de Pinos

REFORMA / STAFF

ZACATECAS.- Luego de catear las instalaciones de la comandancia municipal de Pinos, el coordinador de la Guardia Nacional (GN) en Zacatecas, el General José Silvestre Urzúa Padilla, fue asesinado ayer por criminales.

Es el militar de mayor rango muerto en acciones contra el crimen en este sexenio.

El ataque de grupos del crimen contra elementos de seguridad ocurrió en las colonias de Pedregosa, Jaltemala y El Carmen, del municipio de Pinos, en la frontera con San Luis Potosí.

Pinos tiene apenas unos 7 mil habitantes. Zacatecas es gobernado actualmente por el morenista David Monreal.

El Fiscal General de Zacatecas, Francisco José Murillo Ríos, informó que el operativo de la GN acompañado de policías ministeriales fue para revisar licencia de armas de la Policía Municipal de la diminuta localidad.

"Tras ejecutarse las órdenes de cateo, a las 13:00 horas, se suscitó una agresión armada en razón al des-

Tumban cárcel para factureo

La Corte anuló la reforma de la 4T que impuso prisión preventiva forzosa por factureo, contrabando y fraude fiscal por más de 8.7 mdp; AMLO amagó con exhibir a los ministros que privilegiaron el dinero sobre la justicia". **PÁGINA 2**

RESTAURAN SEDE

El Palacio de los Condes de San Mateo de Valparaíso, joya arquitectónica del Centro Histórico que alberga el Foro Valparaíso, cumplió 250 años de edificación y ahora será restaurada.

CULTURA (PÁG. 17)

610972000016



■ El enfrentamiento donde murió el jefe militar ocurrió en el municipio de Pinos, a unos 130 kilómetros de la capital zacatecana.



HOMICIDIOS AL ALZA

lo que va del año, de acuerdo con el registro que hace la organización civil Causa en Común. La cifra supera a la de entidades como Guanajuato (46), Michoacán (24), Guerrero (24), y Veracruz (22).

El organismo reporta 41 masacres —el asesinato de tres personas o más en un mismo hecho violento— entre enero y octubre de este año en Zacatecas; 28 casos en los que el cuerpo de las víctimas fue mutilado, desecuado o se destruyó el cadáver; 22 homicidios de niños y adolescentes, y 30 casos de asesinatos de mujeres con brutalidad extrema.

En una comunicación en redes sociales, la GN lamentó el deceso y externó condolencias a la familia del comisario mediante una esquela.

PÁGINA 12



■ Senadores de la oposición celebraron las críticas de Boric a las violaciones a los derechos humanos en América Latina.



VISITA AL SENADO

Aboga Boric por libertad en Nicaragua

IRIS VELÁZQUEZ

Acicateado por senadores del Grupo Plural que levantaron una manta de condena al gobierno de Nicaragua, el Presidente de Chile, Gabriel Boric, pidió no ignorar a los presos políticos de ese país.

"No podemos mirar para el lado ante los presos políticos en Nicaragua. No podemos mirar para el lado cuando en cualquier país de nuestra América Latina, en cualquier país de nuestra América Latina se violan los derechos humanos", dijo en

un discurso en la tribuna del Senado mexicano.

"No vengo a dictar cátedra. En nuestro país hace poco también sufrimos violación a los derechos humanos y sabemos que acá en México también lo han sufrido de manera muy fuerte", insistió.

Y aludió a cartulinas de reclamo en escenarios de opositores por los asesinatos de mujeres en México.

"Once mujeres todos los días asesinadas acá en México, brutal. No naturalicemos estas violencias, tenemos que combatirlas en conjunto", expresó

Boric dijo que la agenda de género, de derechos humanos y de protección del medio ambiente sólo pueden llevarse a cabo profundizando la democracia.

"Hagámoslo profundizando siempre nuestra democracia, porque en Chile lo decimos con mucho orgullo, cuando tenemos problemas de convivencia, cuando tenemos diferencias entre los diferentes sectores políticos: 'Los problemas de nuestra patria los solucionaremos siempre con más democracia y no con menos'", apuntó.

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Viernes 25 de noviembre de 2022



ESPECTÁCULOS



Resaltan en *The Crown* la fuerza de Lady Di

La actriz Elizabeth Debicki estudió la vida de la princesa, a quien considera disruptiva y feminista. | A28 |

Inflación deja 2.4 millones más de pobres

RUBÉN MIGUELES
ruben.migueles@eluniversal.com.mx

En el tercer trimestre del año, 2.4 millones de mexicanos cayeron en condiciones de pobreza laboral por el alza en los precios de la canasta alimentaria y la baja en el ingreso laboral promedio de los trabajadores, de acuerdo con datos del Coneval.

Lo anterior, luego de que el porcentaje de la población con

51.6
MILLONES DE PERSONAS

en pobreza laboral hay en el país al cierre del tercer trimestre.

ingresos por su trabajo menores al valor de la canasta alimentaria pasó de 38.3% a 40.3% entre el segundo y tercer trimestre.

Otro factor que influyó es el registro de un incremento importante de empleos en el sector informal de la economía, dijo José Nabor Cruz, secretario ejecutivo del Coneval, en entrevista con este diario.

También ayer, el Inegi informó que en la primera mitad de este mes la inflación general se ubicó en 8.14%, ligando cinco quincenas a la baja.

| CARTERA | A25

OPINIÓN

NACIÓN

A10 Alejandro Hope
A20 Miguel Ángel Mancera
A20 Solange Márquez
A20 Kenia López Rabadán
A21 Mauricio Farah
A21 Everardo Moreno
A21 Yasmin Esquivel Mossa
A21 Manuel J. Clouthier
QATAR
B2 Enrique Beas

\$19.84
DÓLAR AL MENUDEO



IRENE TELLO ARISTA

"No se habla de la depresión, la ansiedad, el miedo, que persisten después de la violencia que sufre una mujer. De lo difícil que es aparentar que se está bien"

| A20 |

Año 106, Número 38,354
CDMX 62 págs.

38354
9 771670 156067

A DOS SEMANAS DE LA CAÍDA EN LA COLADERA



MARCHAN Y EXIGEN JUSTICIA PARA ESMERALDA Y SOFÍA

"Se destruyó una familia por una negligencia", afirmó María Elvira Canchola, madre de las jóvenes que murieron al caer en una coladera, que ya fue tapada y sobre la que se colocaron flores y velas. | A15 |

CORTE RETIRA EN DELITOS FISCALES PRISIÓN PREVENTIVA

Considera inconstitucional la aplicación de esta figura para casos de defraudación fiscal, contrabando y falsificación de facturas, pero rechaza que no se ejerza de manera automática en otros delitos. | NACIÓN | A8

680 mil 941 mujeres piden ayuda al 911 por violencia

Agresión familiar, acoso y violación, las principales causas, muestran datos oficiales; expertos critican la poca atención a las llamadas y respuesta tardía

Día Internacional de la Eliminación de la
VIOLÉNCIA CONTRA LA MUJER

MARÍA CABADAS

nacion@eluniversal.com.mx

El servicio nacional de emergencia del 911 recibió 680 mil 941 peticiones de auxilio de mujeres, un promedio de 2 mil 500 al día, entre enero y septiembre de este año.

Las principales causas por las que se llamó al teléfono de emergencia son violencia familiar, agresiones de la pareja, acoso sexual, abuso sexual y violación, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Expertos ven ineeficacia de las autoridades, pues sólo 40% de las llamadas reciben atención y la policía tarda en llegar entre 45 minutos y tres horas.

| NACIÓN | A4

464,450

LLAMADAS
SÓLO POR
VIOLÉNCIA
FAMILIAR
se recibieron
en los primeros
nueve meses
de 2022.



BORIC: BRUTAL,
11 ASESINADAS
AL DÍA EN MÉXICO

En su visita al país, el presidente de Chile llamó a no naturalizar este tipo de violencia y a combatirla en conjunto, durante la sesión en el Senado. | NACIÓN | A4

AGRESIONES ECONÓMICAS Y REFUGIOS EN RIESGO

| A18 Y A22 |

Sobre la causa de muerte de Ariadna, ¿a quién le cree?

A la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum 67%

Al fiscal de Morelos, Uriel Camarón 12%

No sabe/ No contestó 21%



Matan al comisario de la GN en Zacatecas

IRMA MEJÍA Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx
Zacatecas.— Durante un enfrentamiento con elementos del crimen organizado, el general José Silvestre Urzúa, comisario de la Guardia Nacional en Zacatecas, resultó herido y falleció cuando recibió atención médica.

La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que "no habrá impunidad".

| ESTADOS | A19

Este sábado México y Argentina se jugarán la vida o muerte, pues alguno podría quedarse en el camino.



ARGENTINA

MÉXICO

Sábado 26 de Noviembre
Horario: 13:00 p.m.

RESULTADOS DEL JUEVES

		1	0			0	0			3	2			2	0		
--	--	---	---	--	--	---	---	--	--	---	---	--	--	---	---	--	--

PÁG.
20

EL FINANCIERO



EN ALIANZA CON



LA 'ERA GIGABYTE'
OPERADORES DE
INTERNET EMPIEZAN
YA A VENDER
PAQUETES DE 1 GIGA.
PÁG. 24



EF MEET VIRTUAL POINT TERCERA EDICIÓN



PATRICIA OLAMENDI



EDUARDO GUERRERO



ARUSSI UNDA GARZA



GUILLERMO ORTEGA

FEMINICIDIOS, EL PEOR MOMENTO**FORO DE EL FINANCIERO**

México tiene el peor escenario del mundo, no sólo por altos índices, sino por autoridades negligentes. / PÁG. 50

Sin 'cantar victoria' aún, cede inflación

EXPERTOS. Impone gran reto combate a la subyacente; continuará bajo presión

La inflación en México se desaceleró en la primera quincena de noviembre, pero los analistas advierten que es prematuro 'cantar victoria' ante la constante alza del índice subyacente.

Dijeron que hay riesgos, y la moderación en precios fue por alimentos crudos, que son volátiles; sin embargo, la inflación subyacente aún está en niveles muy elevados.

Según el INEGI, el INPC se ubi-

có en 8.14 por ciento a tasa anual en la primera mitad de este mes y acumuló cinco quincenas a la baja. El subgobernador del Banxico, Jonathan Heath, dijo que hay que tener cuidado con la interpretación de la subyacente, pues el Buen Fin de 2021 fue en la primera quincena y ahora fue en la segunda. "(...) es de esperar una caída en la subyacente en la segunda quincena". —Cristian Téllez / PÁG. 4

Inflación al consumidor

■ Var. % anual por tipo de índice
General — Subyacente



Fuente: INEGI.

DELITOS FISCALES, SIN PRISIÓN AUTOMÁTICA

La Corte declaró inconstitucional la prisión preventiva oficiosa para ciertos delitos fiscales, como tráfico de facturas, defraudación fiscal y contrabando, por no ser un peligro para la seguridad del país. Estos delitos estaban incluidos en el catálogo de 2019. Los ministros determinaron que no tienen las características para ser considerados como una amenaza para el Estado. —P. Hiriart / PÁG. 48

MINUTAS DE BANXICO

Tasa de referencia seguirá subiendo, pero a menor ritmo; diferencias en la Junta. PÁG. 8

SUBE A 40.1% POBREZA LABORAL EN EL 3T

Por caída de ingresos y alza de productos, revira tras tres trimestres a la baja. PÁG. 8

ESCRIBENRENÉ DELGADO
SOBREAVISO / 41MARIÁ SCHERER
RETRATO HABLADO / 40EDNA JAIME
PAÍS QUE LASTIMA A SUS JÓVENES / 44**PACTAN AMLO Y LASSO**

México y Ecuador cierran filas en acuerdo de integración. PÁG. 53

**SÓLO FALTA DEFINIR FECHA**

Cumbre de presidentes de la Alianza del Pacífico será en Perú: Ebrard. PÁG. 51

T-MEC CONSULTAS

Solución u 'opciones' en energía: Canadá a México

Canadá transmitió a la secretaría de Economía, Raquel Buenrostro, las preocupaciones que tienen en la relación con México, incluidos problemas de inversión y regulación en minería y energía. En el marco de la Cumbre de la Alianza del Pacífico, la ministra canadiense Mary Ng dijo que buscará una solución rápida a la disputa en energía, pero de no encontrarla exploraría opciones.

—J. Valdelamar / PÁG. 10

BORIC VISITA EL SENADO

Califica de 'brutal' que diariamente sean asesinadas 11 mujeres en México. PÁG. 53

MECALUX

800 030 0185

mecalux.com.mx

SOLUCIONES AUTOMÁTICAS PARA ALMACENES INTELIGENTES



EL HERALDO[®]

DE MÉXICO

\$10

7 500 462 888 801



FOTO: CUARTOSCURO

#EXCEPTODELITOSFISCALES

**CORTE
MANTIENE
PRISIÓN
PREVENTIVA
OFICIOSA P10**



FOTO: EDGAR GÓMEZ GÓMEZ

#REFORMAELECTORAL

NUEVOS RECORTES AL INE, PLAN B DE AMLO

EL PRESIDENTE NO VE POSIBILIDAD DE NEGOCIACIÓN CON LA OPOSICIÓN,
POR LO QUE ALISTA MODIFICACIONES PARA REDUCIR EL PRESUPUESTO

POR IVÁN E. SALDAÑA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4



**CA
LIEN
TAN**

EL MÉXICO-
ARGENTINA



FOTO: CORTESÍA



**MUGARITZ:
COCINA
REVO
LUCIO
NARIA**

#RICARDO
SOOI
CUELLAR

EFICIENTAN JUSTICIA EN EL ESTADO DE MÉXICO P25

Secretos del Coliseo de Roma



En el milenario drenaje del Coliseo de Roma han recuperado numerosos objetos y alimentos que sus espectadores tiraban desde sus gradas hace 1,500 años, como dados, frutas y más de 50 monedas. Encontraron semillas y frutos como higos, uvas, melones, aceitunas, melocotones, cerezas, ciruelas, avellanas, nueces y piñones. **PAG 21**

Corte restringe Prisión Preventiva Oficiosa, pero no logra invalidarla

La medida cautelar no podrá aplicarse en delitos como contrabando, fraude fiscal simple o evasión fiscal organizada

Avance. Al Pleno de la Suprema Corte le faltaron ayer en una sesión clave votos para invalidar la Prisión Preventiva Oficiosa, pero si la eliminó para delitos fiscales.

Por mayoría de ocho votos, avaló la propuesta del ministro Luis María Aguilar Morales para invalidar la reforma que había añadido el contrabando, los factureros y la defraudación fiscal como amenazas a la seguridad nacional.

Los ministros votaron por mayoría que estos delitos fiscales no son un ataque a la seguridad nacional de México y que, por tanto, no se les puede aplicar prisión preventiva oficiosa. Esto no sig-

nifica que no puedan tener prisión preventiva justificada, es decir, que el juez decida en cada caso que el acusado debe seguir el proceso judicial desde la cárcel porque hay riesgo de fuga o de que dañe a la víctima o a las pruebas.

La inconstitucionalidad de esta reforma fue apoyada por Juan Luis González Alcántara Carrancá, Norma Lucía Piña Hernández, Alfredo Gutiérrez Ortiz Medina, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayán, Javier Laynez Potisek y el ministro presidente Arturo Zaldívar, cuyos votos se sumaron al del ponente, Luis María Aguilar. **PAG 6**

SECTOR PRIVADO

Página 19

En 2023 llegarán a México inversiones chinas y sudcoreanas para fabricar baterías de litio

PROTECCIÓN

Página 23

Científicos de EU prueban con éxito prototipo de vacuna universal contra virus de gripe A y B



RECORTES

Irving Torres Yllán Página 26

La Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas no organizará el Ariel

Boric en el Senado: Diferencias políticas se solucionan con más democracia, no con menos

Claridad. El presidente chileno, Gabriel Boric, afirmó ayer en el Senado de México que "Latinoamérica no se puede callar" ante las violaciones de derechos humanos en la región y denunció de manera expresa la situación de los "presos políticos" en Nicaragua.

Cuando llegó al salón de sesiones, senadoras del PAN, MC

y Grupo Plural gritaban "el INE no se toca", y les dijo que su papel no era intervenir en asuntos internos de México.

Sin embargo, el mandatario dijo: "En Chile lo decimos con orgullo, cuando tenemos diferencias entre los sectores políticos, los problemas de nuestra patria los solucionaremos siempre con más democracia y no con menos". **PAG 6**

Fovissste avanza para dar créditos con base en pesos y ya sin sorteos

Facilidad. En enero de 2023 el Fovissste podría otorgar créditos para adquisición de vivienda en pesos, para lo cual, ya inició un proceso de prueba; además, eliminará los sorteos y abrirá un crédito para autoconstrucción, anunció César Buenrostro, Vocal Ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. **PAG 10**

LA ESQUINA

Los senadores mexicanos tuvieron ayer la oportunidad de ver al presidente latinoamericano claramente de izquierda, con agenda social. Pero también, a un político defensor de la democracia y respetuoso de las instituciones. Boric demuestra que ambas cosas no son incompatibles. Buen aliado.



FOTOS: EFE

DIARIO DE MÉXICO

VIERNES
25 DE NOVIEMBRE DE 2022
AÑO 73
NÚM. 18711
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00

**"LA PENTA" DELEITA
JOGO BONITO**
Con dos goles de Richarlison, uno de ellos con una tijera espectacular, la Selección de Brasil se presentó en el Mundial de Qatar 2022, venciendo a la escuadra de Serbia 2-0 y de pasó se ubicó en la primera posición del Grupo H. La "Canarinha" dejó claro que va con toda su magia por su sexta Copa del Mundo. **ARENA / 14**

SCJN inhabilita a medias la prisión preventiva

La medida cautelar quedó invalidada para casos de defraudación fiscal, facturación falsa y contrabando, delitos que estaban contemplados desde 2019, cuando así lo determinó una reforma presidencial.

Pero la figura es insabroa, porque se preveía que contemplara crímenes estipulados en el artículo 19 constitucional, entre ellos delincuencia organizada, homicidio doloso, secuestro y violación. **MI NACIÓN / 2**

MI CIUDAD / 6

Blindan con vallas al Centro Histórico ante marcha feminista 25N



CUARTOSCURO



CUARTOSCURO

MI NACIÓN / 4

AMLO: En el poder judicial, donde más se protege al crimen

MI NACIÓN / 5

Inflación retrocede nuevamente; se ubica en 8.14% a tasa anual



CUARTOSCURO

Gracias a usted cumplimos

VIERNES 25 DE NOVIEMBRE 2022

unomásuno 45

5
Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

ANIVERSARIO

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLV NÚMERO 15633



AMLO pide a SCJN y Consejo de la Judicatura revisar ¿por qué jueces liberan delincuentes los sábados? P. 5



Ricardo Monreal celebra acuerdos al interior de Morena en el Senado P. 7



Marcelo Ebrard inauguró *IX Cumbre Empresarial de Alianza del Pacífico* P. 3

En protesta “*por intervencionismo*”,

queman piñata de Ken Salazar



P. 4



REMONTADA VAQUERA

Dallas venció a los Gigantes y gana terreno en su división. Los Bills derrotaron a los Lions y los Vikings doblegaron a los Patriots DXTP.24

MUNDIAL POLITIZADO



Brazalete One Love enmarca protestas en la justa deportiva. DXTP.21, 22 Y 23

QATAR...SIS,
Adrián Trejo, enviado

1-0 Suiza, 0-0 Camerún, 0-0 Uruguay, 3-2 Corea S., 3-2 Portugal, 2-0 Brasil, 2-0 Serbia



Partidos de hoy

1-0 Gales, 0-0 Irán, 0-0 Qatar, 2-0 Senegal, 1-0 Países Bajos, 1-0 Ecuador, 1-0 Inglaterra, 1-0 EU

Ronaldinho rompe redes y otro récord, tras marcar al menos un gol en cinco copas.

VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

AÑO XII N° 2822 | CDMX



24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES

Preocupa uso de préstamos del BID para pensiones

Legisladores federales coincidieron en que el Gobierno no debe solicitar a organismos internacionales créditos para apoyos sociales, luego de que el BID autorizó un préstamo de 700 millones de dólares relacionado a las pensiones no contributivas. Piden transparencia

MÉXICO P.3

FEMINICIDIOS AL ALZA DESDE 2015

¡Alto a la violencia y a la impunidad!



Revictimizada, Carmen Sánchez lleva ocho años en busca de que se castigue al sujeto que la atacó con ácido: "No he tenido tiempo de procesar mi duelo"; solo cuando un caso se vuelve mediático, las autoridades actúan, afirma José Bazaldúa, hermano de Laura, asesinada por su pareja. Datos del Inegi revelan que 70% de las mujeres mayores de 15 años han experimentado al menos un incidente de violencia; en 2021 se registraron 978 feminicidios y a septiembre de 2022 ya iban 695

PÁGINAS 4, 5, 7 Y 9

MUJERES, LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DIGITAL: OLIMPIA

ESTADOS P.9



CIUDAD PLURAL. Las nochebuenas, monumentos y expresiones de protesta confluyen en Paseo de la Reforma.

ELIMINA CORTE PRISIÓN AUTOMÁTICA A FACTUREROS

MÉXICO P.3

Así es. Una de las figuras de la realeza más conocidas e innovadoras de los últimos tiempos regresó a las pantallas la semana pasada. Ella es *Giselle*, la protagonista de *Encantada*, una película en donde una mujer de un mundo de cuentos de hadas se queda atrapada en el Nueva York del mundo real. Los fuertes de esta cinta son, por supuesto, los grandes actores, las escenas de comedia y su poderoso mensaje.

SANTIAGO GUERRA PÁGINA 8

HOY ESCRIBE



Dana Escalante
Guillermo del Toro
@ReyGDT

La sistemática destrucción del Cine Mexicano y sus instituciones - lo que llevó décadas construir - ha sido brutal. Sobrevivimos el sexenio de López Portillo pero esto no tiene precedentes.

EN RIESGO DE DESAPARECER

La crisis causada por el recorte presupuestal pone en pausa al Premio Ariel 2023, acusa la AMACC. Del Toro y Cosío critican al Gobierno de México

PÁGINA 2

- HOY ESCRIBEN**
- JAVIER SOLÓRZANO
El verdadero debate [pág. 2](#)
 - VALE VILLA
Olvidarse del reloj [pág. 28](#)
 - MÓNICA ARGAMASILLA
La importancia del punto final [pág. 28](#)

ASESINAN A GENERAL DE LA GN EN ZACATECAS

JOSÉ SILVESTRE Urzúa era general brigadier y jefe de la corporación en la entidad; fue atacado tras operativo contra policías secuestradores en Pinos.

3
Heridos más de la GN y 2 de la PDI
45
Policías asesinados en la entidad este año

ENFRENTAMIENTO deja al menos 10 heridos y 3 detenidos; el gobernador David Monreal afirma que no descansará hasta pacificar el estado. [pág. 14](#)

La Razón

DE MÉXICO

www.azon.com.mx

VIERNES 25 de noviembre de 2022 » Nueva época » Año 14 Número 4191

PRECIO » \$10.00



CRISTIANO HACE HISTORIA; ANOTA EN 5 MUNDIALES

MARCA un penalti en el debut de Portugal y llega a 8 dianas en mundiales; desde Alemania 2006 representa a su selección; Brasil vence a Serbia y Richarlison marca el gol más bonito y espectacular hasta el momento.

• SUPLEMENTO DE LA RAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES

MUJERES MARCHAN HOY CONTRA LAS VIOLENCIAS

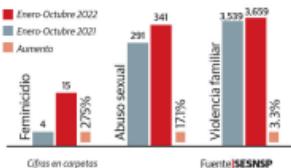
Ven pendiente en feminicidios: Colima, con la mayor tasa a nivel nacional

POR A. CUREÑO, J. BUTRÓN Y F. SÁNCHEZ

EN LA ENTIDAD la tasa es de 4 crímenes de género por cada 100 mil mujeres; es más del triple de la media nacional que es de 1.1; casos aumentaron 275% [pág. 6, 16 y 17](#)

EN ESTE SEXENIO, 3,709 registros de este delito en el país; 70% no se reporta: ONG; policías Ateneas, listas para resguardar movilización... y también para alzar la voz

VIOLENCIA CONTRA MUJERES COLIMENSES



Inflación, en aparente contención;
aunque continúa riesgo de repunte

PASA de 8.41 a 8.14% en noviembre; indicador subyacente fue 2.3 veces mayor al promedio de 15 años; se ubicó en 0.34%; Heath pide no cantar victoria. [pág. 19](#)

	Feb	7.28	Jul	8.15
INFLACIÓN	Mar	7.45	Ago	8.70
DA TREGUA	Abr	7.68	Sep	8.70
2022	May	7.65	Oct	8.41
	Jun	7.99	Nov*	8.14

*Cifras a la fecha publicadas

Fuente: Inegi

SIN VALIDEZ PARA...

- Quien emita comprobantes fiscales por actividades inexistentes (factureo)
- Contrabando
- Fraude fiscal por montos superiores a 8.7 millones de pesos

PRISIÓN PREVENTIVA: CORTE LA QUITA SÓLO EN DELITOS FISCALES

MINISTROS no logran mayoría para eliminarla totalmente, sólo alcanza 6 de 8 votos que se requerían; la suprime para 3 delitos; el Presidente arremete contra Poder Judicial por liberaciones y "sabadazos". [pág. 4](#)

AMLO admite que la Electoral no pasará:
se enfoca en Plan B

ASEGURA que tiene lista una ley que no mueva la Carta Magna; busca que organizar las elecciones no sea tan oneroso y prohibir compra del voto, señala. [pág. 8](#)

100

Iniciativas habla en la Cámara para una Reforma Electoral





P. 17

BILLS GANA A LEONES Y VIKINGOS A PATRIOTAS

Vaqueros da las gracias a Gigantes

REUTERS

ERIK ESTRELLA / ENVIADO



P. 3-4

MARTINO PLANEA CUATRO CAMBIOS CONTRA ARGENTINA

FUNES MORI, POR MARTÍN

GERARDO ARTEAGA, CARLOS RODRÍGUEZ Y ANDRÉS GUARDADO SON LOS OTROS; PELEAN AFICIONADOS MEXICANOS CON ARGENTINOS Y LA SRE ADVIERTE QUE PUEDEN IR A LA CÁRCEL



P. 8

ES EL PRIMERO Ronaldo anota en 5 mundiales

El jugador que acaba de ser despedido por el Manchester United lleva al triunfo a Portugal, 3-2, sobre Ghana.

LIGA MAYOR DE ONEFA Tigres y Borregos juegan hoy la final

La escuadra de la UANL llega invicta y ya se impuso a los del Tecnológico de Monterrey en temporada regular. [Pág. 16](#)

DEL CONSEJO MUNDIAL El Sagrado busca consolidarse

El luchador de peso completo quiere ganar hoy el Premio La Leyenda Azul, en la Arena México. [Pág. 15](#)

www.ovaciones.com

ovaciones

Qatar 2022

VIERNES 25
DE NOVIEMBRE DE 2022
NÚMERO 26,400 AÑO LXV

Precio 7.00 pesos

[@ovaciones](#) | [@ovacionesmx](#)

ESCRIBEN

Radiopasillo
Luis H. Fernández [Pág. 27](#)
Fundación México [Pág. 27](#)

SE QUEDA PARA EL RESTO

Quitan prisión preventiva a delitos fiscales

La prisión preventiva oficiosa continuará aplicándose, excepto para delitos fiscales, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la reforma que consideraba atentados contra la seguridad nacional la defraudación fiscal, el contrabando y su equiparable y la expedición, venta y uso de facturas falsas.

No obstante, esos delitos sí podrían ser sometidos a la prisión preventiva justificada.

Luego de que este asunto ha sido discutido tres veces en la SCJN, su presidente, el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, explicó que la Corte ha demostrado que actúa con autonomía e independencia.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha criticado la posición de los ministros y amenazó con exhibir a quienes hayan votado a favor de eliminarle en esos delitos. [Pág. 18](#)

CHOQUE CON GRUPO ARMADO Asesinan en Zacatecas a jefe de Guardia Nacional

Muere el general José Silvestre Urzúa Padilla en un tiroteo a 20 kilómetros de San Luis Potosí. Es de los ataques a mandos de más alto rango de la policía militarizada. [Pág. 22](#)

CULTURAL

Quieren al pulque como patrimonio para CDMX

Especialistas, historiadores y diputados locales solicitarán la declaratoria del Maguey, pulque y las pulquerías como Patrimonio Cultural Intangible y Biocultural. [Pág. 20](#)

Casi 600 mil mujeres ya tienen Salario Rosa en Edomex [Pág. 21](#)

Festejos Inolvidables

Magia y Estilo en tu Mesa



SEARS

Metro World News
Media Group

CIUDAD
DE MÉXICO

Viernes / 25.11.2022

publimetro

Pelea de fans del Tricolor y la albiceleste no deja detenidos

Elementos de la Guardia Nacional destinados en Qatar reportaron que no se registraron detenciones por pelea que se hizo viral.
Pág. 17

Richarlison da triunfo a Brasil sobre Serbia

Con doblete del delantero del Tottenham, los cariocas vencieron a los serbios. Brasil necesitó más de 60 minutos para marcar en la portería de Vanja Milinkovic Savic.



Pág. 16

GETTY IMAGES



Cristiano rompe nuevo récord

El delantero portugués, ahora sin equipo, fue uno de los protagonistas del duelo contra Ghana, al convertirse en el primer jugador en marcar en cinco mundiales.

Pág. 16

Caliente.

caliente.mx

Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
25	07:00	CAT VS SEN	+475	+280	-154
25	10:00	PB VS ECU	-120	+250	+375
25	13:00	ING VS EUA	-175	+320	+525
26	04:00	TUN VS AUS	+140	+220	+225

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSULTALOS ANTES DE HACER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$11,408

VALOR DE LA APUESTA MÍNIMA: \$100.00. PODEMOS RECHAZAR APUESTAS CON VALORES DEBILITARIOS. LOS ANGOS DE APUESTA ESTAN DETERMINADOS POR MONTOS DE CREDITO, JUEGOS Y TURNOES EN CALIENTE.MX.



NY celebra su desfile del Día de Acción de Gracias

Globos gigantes y carros alegóricos marcan, un año más, el inicio de la temporada navideña en Estados Unidos.

Pág. 06



BAJA LA APP EN
caliente.mx



183070



GOLEADOR HISTÓRICO

CR7 HIZO SU APARICIÓN EN QATAR

El astro portugués marcó en el triunfo (3-2) sobre Ghana para convertirse en el primer jugador que anota en cinco Mundiales; es el máximo anotador a nivel de selecciones con 118 tantos.

www.elsoldemexico.com.mx



TRINO

SIN DINERO PARA EL ARIEL

ACADEMIA DE CINE ESTÁ EN CRISIS

Por falta de recursos económicos, suspenden la convocatoria al premio Ariel; comunidad cinematográfica muestra enojo e indignación. **GOSSIP**



El Sol de México®

DE MÉXICO | VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,588 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Hiroshi Takahashi **Pág. 6**
Emilio Buendía **Pág. 12**
Alberto Aguilar **Pág. 16**

OCHO AÑOS DE ALERTAS

Aumentan los feminicidios y asesinatos de mujeres

De enero a octubre suman 777 feminicidios en todo el país, 126 por ciento más que en el mismo periodo de 2015, cuando se activó la primera Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM). Desde ese año se han implementado 22 alertas, pero los feminicidios y los asesinatos de mujeres han aumentado. Los asesinatos de mujeres, tipificados como homicidios dolosos, pasaron de 161 entre enero y septiembre de 2015 a 248 en los mismos meses del presente año (54 por ciento más), de acuerdo con datos disponibles del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. **Pág. 4**

DANIEL GALEANA

ALZA SALARIAL

PATRONES PROPONEN 15%; LOS TRABAJADORES QUIEREN 25%

Los sectores obrero y patronal plantearon ayer sus propuestas de incremento al salario mínimo para 2023. De aprobarse el aumento que plantea la Coparmex el próximo año llegaría a 198.80 pesos y a 216.08 pesos si se impone la exigencia de los trabajadores. **Pág. 15**



Invaden los puentes con propaganda

CDMX. Lonas con leyendas que invitan a la marcha del Presidente tapizan los puentes peatonales de vialidades como Tlalpan, al sur, o Aquiles Serdán, al norte de la Cd-Mx. Representantes de partidos de oposición dicen que Morena niega haberlas colocado. Ayer, autoridades del Metro anunciaron que retirarán la propaganda porque no estaba autorizada. **Pág. 20**

A UN AÑO DEL PLAN ZACATECAS II

Asesinan al primer general de la Guardia Nacional

KARYNA SORIANO Y PAOLA COVARRUBIAS /El Sol de Zacatecas

El oficial caído, el de más alto rango hasta ahora de esa corporación, participaba en un operativo

PINOS, Zacatecas. El coordinador de la Guardia Nacional (GN) en Zacatecas, el general José Silvestre Urzúa Padilla, fue asesinado durante un operativo contra la delincuencia organizada. El oficial es el de más alto rango de la corporación que ha perdido la vida desde su creación en marzo de 2019.

Con él suman además 51 elementos de las fuerzas de seguridad abatidos en el estado, el más letal para los uniformados.

Urzúa Padilla y oficiales de la Comisión Nacional Antisecuestros (Conase) realizaban un operativo de rescate en el municipio de Pinos, pero un grupo fuertemente armado

intento evitar la operación y atacó al convoy del general hiriéndolo a él y al menos a cinco oficiales más.

Según los primeros reportes, el enfrentamiento se extendió desde la cabecera municipal de Pinos hasta las comunidades rurales de El Carmen y Pedregoso.

El coordinador estatal de la Guardia Nacional fue trasladado en un helicóptero a un hospital, junto con uniformados lesionados, pero falleció cuando recibía la atención médica, de acuerdo con fuentes de

la Guardia Nacional consultadas por **El Sol de México.**

El deceso de Urzúa Padilla fue confirmado por el gobernador David Monreal Ávila, y ocurre un año después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la implementación del Plan Zacatecas II para hacer frente al crimen organizado.

Como parte del plan, Urzúa Padilla tomó protesta como coordinador de la Guardia Nacional en Zacatecas el 4 de enero de este año. **Pág. 8**

Antes fue jefe de Estado Mayor de la 27 Zona Militar en el estado de Guerrero, donde se hizo cargo del operativo de seguridad Juntos cuidamos Acapulco.

De acuerdo con informes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en Zacatecas operan el Cártel Jalisco Nueva Generación, remanentes del Cártel del Golfo, el Cártel de Sinaloa, el Cártel del Norte y la célula delictiva de los Tálibanes, que es un remanente de los Zetas. **Pág. 8**

Ministros de la Corte “protegen” delitos de cuello blanco

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

La Corte elimina la prisión preventiva oficiosa a los delitos fiscales, aplicada desde 2019

Entre los delitos exentos están: contrabando, defraudación fiscal y uso de facturas falsas

“**¡Cómo van a proteger a factureros y a quienes se hicieron ricos!**”, cuestiona presidente. **Pág. 4**



ASESINAN A GENERAL QUE COORDINABA GN EN ZACATECAS

CAE EN ENFRENTAMIENTO. El general José Silvestre Urzúa, coordinador de la Guardia Nacional en el estado de Zacatecas, resultó muerto en un enfrentamiento con un grupo armado en el municipio de Pinos, colindante con San Luis Potosí. Además, reportaron que otros 4 elementos resultaron heridos. Actualmente, Zacatecas, gobernado por David Monreal, vive una grave crisis de inseguridad. **Foto de Twitter @pacolozano. Pág. 6**

BAJA EN LA CIUDAD DE MÉXICO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

POR ELIA CRUZ CALLEJA
ERNESTINA GODOY, titular de la Fiscalía de Justicia capitalina, afirmó que la “Alerta de género ha dado resultado”. **Pág. 10**

31% han disminuido las muertes violentas de mujeres en 2022 respecto a 2019, informó la Fiscalía

50% de aumento registró la confianza de mujeres que se sienten más seguras en la CDMX

MONREAL NEGOCIA LA CANDIDATURA CON OPOSICIÓN



Ricardo Monreal, el aún coordinador de la bancada de Morena en el Senado. **Archivo**

REDACCIÓN CONTRARÉPICA
El senador de Morena Ricardo Monreal ha negociado con los 4 líderes del bloque opositor su candidatura a la Presidencia. **Pág. 5**

AMLO VE PERDIDA LA REFORMA ELECTORAL CONSTITUCIONAL; VA POR PLAN B

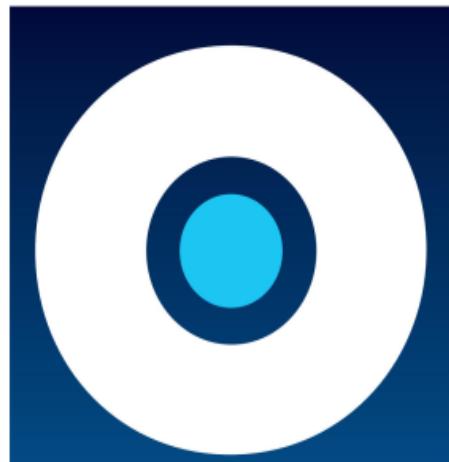
POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
EL MANDATARIO reiteró que buscará un Plan B para tener un sistema electoral menos costoso y prevenir la compra del voto. **Pág. 5**

AMLO
Presidente de la República
Piensan que con el actual INE podrán hacer fraude

SUSPENDEN POR “CRISIS FINANCIERA” ENTREGA DE ARIELES. **P. 3**



BRASIL LUCE Y SE IMPONE ANTE SERBIA
El equipo de la verdeamarela obtuvo el triunfo 2 a 0 contra los serbios. **Foto: AFP**
•Los mexicanos se portan bien en Qatar, dice Ebrard. Checa los resultados. **Pág. 15**



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

MÉXICO
No.2622: NOVIEMBRE 25 AL 27 DE 2022
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

GORDURA MUNDIALISTA

7 500028 125400
\$10.00



NACIONAL

Violencia en ascenso

La gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno, cumplió su primer año de Gobierno sin haber podido entregar buenas cuentas en materia de seguridad: los asesinatos se han incrementado tanto por el crimen organizado como por la violencia de género

16

FAN

Va la nuestra

México se mide mañana a Argentina, rival al que nunca le ha ganado en Mundiales, pero que llega urgido de victoria. Con Rogelio Funes Mori de inicio, todo indica, este tricolor buscará cambiar la historia

34

12

El Mundial de Fútbol que terminará a unos días de la temporada de Navidad y Fin de Año es el pretexto perfecto para alargar el llamado Maratón Guadalupe-Reyes que puede tener repercusiones en la salud como el incremento de peso, por ello es importante planear menús saludables y consumir productos ricos en omega 3 que no necesariamente son más caros

caliente.
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
25	07:00	CAT VS SEN	+475	+280	-154
25	10:00	PB VS ECU	-120	+250	+375
25	13:00	ING VS EUA	-175	+320	+525
26	04:00	TUN VS AUS	+140	+220	+225

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HACER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$11,408

*SOLICITAR PARA HACER VARIOS PESOS DESEJO DISFRUAR MÁS DIFERENTES RESPONDENDO ALICUOTAS CON REGALO DE \$1,000 EN PUNTOS DE RECHAZO DE ESTA CARRERA DE 1000 PESOS Y CONDUCIR EN GUADALUPE.

caliente SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 25 de noviembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

[Corte retira en delitos fiscales prisión preventiva \(El Universal -espacio en primera plana-\)](#)

Por segunda ocasión en este año, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** rechazó suavizar la prisión preventiva oficiosa para que no sea aplicada de manera automática. Sin embargo, el **Pleno de Ministros** retiró la medida cautelar para los delitos de defraudación fiscal, contrabando y falsificación de facturas, al invalidar por mayoría calificada las reformas realizadas en 2019 al *Código Nacional de Procedimientos Penales* y a la *Ley de Seguridad Nacional*, que catalogaban estas faltas como “amenazas a la seguridad nacional” y delincuencia organizada, y por lo tanto ameritaban prisión preventiva oficiosa. Sólo seis de los 11 **Ministros** votaron a favor del proyecto del **Ministro Luis María Aguilar Morales**, quien proponía que los **jueces** abrieran a debate la viabilidad de la imposición de la prisión anticipada en cada caso, sin la necesidad de que el ministerio público lo solicite. En la segunda y última sesión del debate, el **Presidente del Máximo Tribunal, Arturo Zaldívar**, no compartió la interpretación al artículo 19 constitucional, que establece el catálogo de delitos con prisión preventiva, al señalar que no es constitucionalmente y técnicamente sostenible y, dijo, “es una creación -lo digo con todo respeto- artificial de nosotros como intérpretes”. “La Constitución no dice que el **juez** abrirá oficiosamente el debate entre las partes o preguntará al ministerio público; ordenar significa mandar, imponer o dar orden de algo, por eso -desde mi punto de vista- no es posible sostener la conclusión a partir de una interpretación gramatical del precepto”, expuso. Aunque señaló que no tiene duda de que la prisión preventiva oficiosa, entendida como automática, atenta contra el derecho a la libertad personal y la presunción de inocencia, la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** consideró que lo planteado por **Aguilar Morales** “excede por mucho” las facultades de interpretación a las leyes otorgadas a la **SCJN**, la **División de Poderes** y los principios democráticos del Estado mexicano. “La simple apertura en el debate que se propone atribuir a las y los **juzgadores** resulta contraria a los principios que rigen el sistema penal acusatorio”, consideró. Hizo un llamado a los legisladores para reformar el artículo 19 constitucional y el sistema penal acusatorio, para armonizarlo con el derecho internacional de los derechos humanos. En contraste, la **Ministra Norma Lucía Peña Hernández** dijo que la prisión preventiva no está prohibida por la Constitución y que es violatoria de los derechos humanos cuando se aplica en forma automática, porque, en su opinión, contraviene los derechos a la libertad personal y a la presunción de inocencia. “Comparto el sentido del proyecto que nos propone el **Ministro Aguilar**, ya que permite que se debata si debe imponerse la prisión preventiva a una persona vinculada a proceso, pero también es sensible a la realidad que impera en México, en relación con diversos delitos”, comentó ante el **Pleno**. En lo referente a la invalidez de la prisión preventiva para los delitos de defraudación fiscal, contrabando y falsificación de facturas, **Piña Hernández** consideró que no tienen como bien jurídico tutelar la seguridad nacional, por lo que no hay razón para justificar esta medida. A su vez, la **Ministra Margarita Ríos-Farjat** señaló que la actual interpretación de la prisión preventiva oficiosa por parte del Estado mexicano ha sido la más cómoda, pero la más restrictiva para las personas imputadas que se encuentran recluidas. De continuar con esa tónica, advirtió que se corre el riesgo de que paguen justos por pecadores, lo que es inadmisible y rompe el orden constitucional establecido en el **nuevo sistema de justicia penal**. “Me pronuncio para coincidir en que la prisión preventiva, entendida como hasta la fecha, es más punitiva que cautelar. Por eso coincido en que sí se puede interpretar de forma distinta”. No obstante, **Ríos-Farjat** admitió que eliminar el carácter automático de la referida medida cautelar generaría enormes expectativas a quienes están privados de su libertad por esta medida. “Creo que inmediatamente se saturarían los **Juzgados**, que de por sí tienen grandes cargas de trabajo; ¿cuántas solicitudes de revisión (...) se presentarían a los pocos días de nuestra decisión?”. El **Ministro Javier Laynez Potisek** aseveró que incluir los delitos fiscales entre los que merecen prisión preventiva oficiosa es “un fraude a la Constitución

(...) porque el constituyente de manera liberada no incluyó los delitos patrimoniales en 2008 y en 2019 agregó algunos, pero no incluyó los delitos fiscales". El **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** declinó su participación en el debate al señalar que no repetiría sus intervenciones sobre el tema manifestadas en octubre de 2021 y de septiembre de este año, en la que se pronunció por acotar la medida. ([Excélsior - nota principal](#)) ([Milenio Diario -nota principal](#)) ([La Jornada -nota principal](#)) ([La Crónica -nota principal](#)) ([Diario de México -nota principal](#)) ([Unomásuno -nota principal](#)) ([Publimetro -nota principal](#)) ([Edomex Al Día -nota principal](#)) ([Reforma -espacio en primera plana](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana](#)) ([El Economista -espacio en primera plana](#)) ([El Heraldo de México -espacio en primera plana](#)) ([24 Horas - espacio en primera plana](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana](#)) ([El Sol de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([La Prensa](#))

Zaldívar: SCJN actúa con autonomía (El Universal)

Tras el nuevo revés a la acotación de la prisión preventiva oficiosa, el **Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, dio por terminado el que consideró uno de los asuntos más importantes y relevantes de la historia del **Máximo Tribunal del país**. "La **Corte** ha demostrado (...) que actúa con autonomía y con independencia, y que (...) los **Ministros** votamos y argumentamos en absoluta libertad de acuerdo a "nuestro entendimiento de la Constitución y de los derechos humanos", indicó.

Rechazan matizar; faltan votos (Reforma)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** volvió rechazar ayer un proyecto que hubiera matizado la aplicación de la prisión preventiva oficiosa. Por segunda vez en menos de tres meses, el **Pleno de la Corte** no tuvo los ocho votos necesarios para impedir la imposición automática de esta medida cautelar, que el actual Gobierno ha impulsado en varias reformas constitucionales y legales. Sólo cinco de los 11 **Ministros** votaron a favor de un nuevo proyecto de su colega **Luis María Aguilar**, que establecía que la prisión preventiva oficiosa no debe ser automática, sino que, en todos los casos, tendría que existir un debate en el cual la fiscalía compruebe ante el **juez** la necesidad de mantener en prisión al acusado mientras se le juzga.

Triunfo de PRI y PAN "fomenta la corrupción" (La Jornada)

Las reformas legales que permitieron aplicar la prisión preventiva oficiosa a inculpados por delitos de defraudación fiscal, entre ellos la emisión de facturas falsas y operaciones de empresas "fantasmas", que ayer echó abajo la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, fueron aprobadas en ambas Cámaras del Congreso a finales de 2019 por la mayoría de Morena y sus aliados, y la advertencia de la oposición de que eran **inconstitucionales**. Se trató de una iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador que se aprobó en el Senado el 19 de septiembre de 2019, con 84 votos a favor y 34 en contra, de PRI y PAN. Los dos partidos opositores insistieron ante el pleno en que era un exceso catalogar la defraudación fiscal como un delito de seguridad nacional y aplicarle prisión preventiva oficiosa. El debate se prolongó más de seis horas y los senadores de Morena argumentaron que se trataba de una reforma de "gran envergadura" para poner fin al entramado de corrupción que fusionó el poder económico con el político y permitió la existencia de 9 mil empresas fantasmas y *factureras*, que defraudaron al fisco... La reforma se publicó en el *Diario Oficial* el 8 de noviembre de 2019. La oposición presentó posteriormente una **controversia constitucional**, que ayer resolvió la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** a su favor.

Se protege a criminales de cuello blanco, critica AMLO (El Financiero)

Ante la decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de eliminar la prisión preventiva oficiosa para delitos fiscales, el Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó que se busque proteger a delincuentes de cuello blanco. "Está como lo otro, discutiendo para que no haya prisión preventiva a los defraudadores fiscales. ¡Cómo van a estar protegiendo a *factureros* y a quienes se hicieron inmensamente ricos! ¿Y van a seguir, vamos a seguir con lo mismo, lo que surgió hace 15 años, el uso de facturas falsas? Que era un descaro tremendo, y ahora que es delito grave lo quieren quitar". "No, no, no porque aquí lo vamos a denunciar, cómo van a ser defensores de delincuentes de cuello blanco, cómo va a ser el dinero el que domine", agregó. El Mandatario apeló a que los **Ministros** puedan ser presionados mediante la

opinión pública. “No, no, no, se ha avanzado, hay muchos obstáculos, pero vamos a seguir tratando el tema, la fuerza de la opinión pública es un poder”. De paso, cuestionó el por qué se meten con las “tradiciones del pueblo” ante la posibilidad de que se prohíba la instalación de nacimiento navideños en edificios de Gobierno. López Obrador también reiteró la crítica hacia el **Poder Judicial** porque se mantiene la tendencia de que se libera a presuntos delincuentes. “Donde tenemos todavía muchos problemas es el comportamiento de los **jueces**, del **Poder Judicial**, y vamos a seguir haciendo la denuncia porque siguen los *sabadazos*. Y yo espero que se actúe, que el **Poder Judicial** tome esto como algo prioritario, el **Consejo de la Judicatura**”, aseguró. ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#)) ([Ovaciones](#))

Antes de AMLO, políticos robaron con factureras \$4.5 billones al Estado: Armenta (La Jornada)

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, y el dirigente de Morena, Mario Delgado, lamentaron el fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que anuló la aplicación de prisión preventiva oficiosa (PPO) en delitos fiscales, ya que, lamentaron, desaparece una norma encaminada a impedir el saqueo de las finanzas públicas. Armenta era presidente de la Comisión de Hacienda en 2019 cuando se dictaminaron las reformas que ampliaron la aplicación de la PPO. Ayer aseguró que empresarios y políticos que se volvieron delincuentes desviaron, en Gobiernos anteriores, más de 4.5 billones de pesos a través de empresas fantasma y facturas apócrifas. El senador morenista agregó que respeta pero no comparte la resolución de la **Corte** y espera que el Presidente Andrés Manuel López Obrador haga llegar nuevas iniciativas en la materia, que pongan fin a la corrupción y “actuación desleal” de los defraudadores fiscales. Rechazó, además, que senadores y diputados se hubieran equivocado al aprobar las reformas para ampliar la PPO. “Hicimos lo correcto y vamos a insistir en legislar para evitar abusos. “Puerta giratoria de la corrupción”: Delgado Por su parte, Delgado manifestó que el fallo de la **Corte** “es una regresión”.

Decisión genera controversia (Reporte Índigo)

El presidente de la Mesa Directiva en el Senado de la República, Alejandro Armenta Mier, señaló que no comparte la decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para declarar **inconstitucional** la aplicación de la prisión preventiva oficiosa en delitos fiscales. “Mantengo mi postura firme de que la corrupción, el abuso de poder, el saqueo y la actitud desleal de un político que tiene a cargo las finanzas públicas se tienen que combatir”, afirmó el legislador por Morena. Recordó que los políticos del viejo régimen utilizaron la ley y el poder para enriquecerse y dañar las finanzas públicas del país, ya que desviaron alrededor de 4.5 billones de pesos a través de facturas falsas, de ahí que fuera necesario crear esta propuesta. Señaló que es respetuoso de las determinaciones de la **Corte**, sin embargo, en el Senado continuarán con su labor y presentarán iniciativas consecuentes para continuar con su trabajo legislativo con el fin de erradicar la corrupción. Recordó que en México existen dos pilares fundamentales del derecho: la **presunción de inocencia** y el **debido proceso**, los cuales se garantizan: por ello, subrayó que no se trata de un tema político sino de combate a la corrupción y al abuso de poder.

Tras veredicto temen auge de delitos fiscales (La Jornada)

La reforma en materia de delincuencia organizada que incorporó la prisión preventiva oficiosa para los delitos fiscales tuvo su mayor alcance en la “percepción de riesgo”, pues se redujo aproximadamente 30 por ciento el número de *factureras* detectadas, y de 64 **sentencias** condenatorias, que en el año reciente se han logrado en **procesos penales federales**, se han obtenido 2 mil 685 millones de pesos, además de 5 mil 670 millones de pesos vía acuerdos reparatorios, con los que los acusados pueden evitar la cárcel. Los datos fueron reportados por Arturo Medina Padilla, titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF), en su más reciente comparecencia frente a integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados. En la reunión, el funcionario del Gobierno federal recalcó que las disposiciones derivadas de la reforma de 2019 “tiene que ver con la percepción de riesgo” que genera. Medina Padilla agregó que en investigaciones delictivas fiscales y financieras, así como de querellas en los **procesos penales**, de septiembre de 2021 a esa fecha (18 de octubre), la PFF presentó 298 querellas por los delitos de defraudación fiscal y equiparables por un monto histórico de poco más de 22 mil 200 millones de pesos, lo cual representó un incremento de 177 por ciento respecto al año anterior. Respecto al número de

carpetas de investigación **judicializadas** ante el **Poder Judicial de la Federación**, se dictaron 55 autos de **vinculación a proceso** por el delito de defraudación fiscal y sus equiparables.

Juan Collado, Inés Gómez Mont y El rey del outsourcing, entre beneficiados por fallo de la Corte (La Jornada)

La resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de invalidar la prisión preventiva oficiosa para delitos fiscales puede tener aplicación inmediata para casos en los que imputados tengan sólo esta acusación, pero quienes enfrenten otros **procesos penales** continuarán encarcelados. Fuentes judiciales mencionaron la posibilidad de que algunos de los beneficiarios de esta medida podrían ser la conductora Inés Gómez Mont y su esposo, Víctor Manuel Álvarez Puga; el abogado Juan Collado Mocelo; Raúl Beyruti, *El rey del outsourcing*, prófugo de la justicia; los hermanos Rafael y Teófilo Zaga Tail, accionistas de la empresa Telra Realty, todos acusados delitos fiscales por montos millonarios. En el caso de los hermanos Zaga Tail se abrió una carpeta de investigación por la presunta comisión del delito de defraudación fiscal por un monto superior a mil millones de pesos. En 2020, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) presentó la querella por considerar que esa empresa está relacionada con el fraude cometido contra el Infonavit por más de 5 mil millones de pesos en la administración anterior.

Opinión/Carlos Puig (Milenio Diario) “La vocación punitivista del Presidente”

... Ayer la **Suprema Corte** dio un pequeño paso rumbo a corregir a los legisladores. Invalidó artículos y párrafos de artículos del *Código Nacional de Procedimientos Penales*, de la *Ley de Seguridad Nacional* y de la *Ley de Delincuencia Organizada*, mediante los cuales se calificaba como “amenazas a la Seguridad Nacional” -y, por tanto, que ameritan prisión preventiva oficiosa- a los delitos de “contrabando”, “defraudación fiscal”, sus equiparables, así como los “delitos relacionados con comprobantes fiscales”, entre otros. En lo que parece un acuerdo interno de la **Corte** para no entrarle a la **constitucionalidad** *per se* de la PPO, invalidaron sólo las trampas que habían hecho los legisladores mediante la modificación de leyes secundarias. Algo sabía el Presidente que en la *Mañanera* de ayer había advertido: “¡Cómo van a estar protegiendo a factureros y a quienes se hicieron inmensamente ricos! ¿Y van a seguir, vamos a seguir con lo mismo, lo que surgió hace 15 años, el uso de facturas falsas? Que era un descaro tremendo, y ahora que es delito grave lo quieren quitar”. Así le irá a la **Corte** hoy en la *Mañanera*. Decía yo que era un pequeño paso. Son solo esos delitos, pero para muchos más la PPO sigue existiendo. Por lo pronto, vienen otros retos al punitivismo que llegarán a la **SCJN** de los que les platico el lunes.

Opinión/Editorial (La Jornada) “Suprema Corte: golpe a la justicia”

En votación de nueve contra dos, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolvió que no se puede sujetar a prisión preventiva oficiosa (PPO) a los imputados por delitos fiscales como contrabando, defraudación y uso de facturas falsas, pues éstos no constituyen una conducta de delincuencia organizada. El **Pleno** consideró que la PPO es incompatible con las garantías de **presunción de inocencia** y libertad individual contenidas en la Constitución, mientras el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** puntualizó que constitucionalmente sólo puede tipificarse como delincuencia organizada la conducta ilícita que “tiene como objetivo desestabilizar al Estado de Derecho”... También resulta cuestionable la pretensión de que los delitos fiscales no pueden clasificarse como atentados contra el Estado de Derecho, cuando justamente se trata de crímenes que socavan la integridad del Estado y su capacidad para atender las necesidades de la población. Al mermar las finanzas públicas se sabotea la aplicación de políticas y programas de Gobierno, lo cual redunda en afectaciones a derechos humanos esenciales como la salud, la educación, la vivienda, la protección física y patrimonial, la seguridad social, e incluso la cultura y el espacamiento. Es decir, que los delitos contra el fisco se traducen en daños contra todos los mexicanos, y en particular contra los más vulnerables... Es lamentable que el **Poder Judicial** boicotee el combate a la evasión fiscal a sabiendas de que ésta es norma de los grupos delictivos violentos, así como una de las principales causas de los problemas financieros que heredó el país. Es ni más ni menos que un golpe a la lucha contra la delincuencia, propinado por quienes tienen el mandato de velar por el Estado de Derecho.

Opinión/Desbalance (El Universal) “Ríos-Farjat, contra factureros sí”

Ya que hablamos de la reforma penal fiscal, nos platican que ayer en la votación del **Máximo Tribunal** en Pino Suárez, la **Ministra Margarita Ríos-Farjat** se pronunció a favor de que los delitos fiscales sigan siendo considerados como de seguridad nacional, pero no todos. Nos explican que para la ex jefa del SAT, sólo se debe quitar la prisión preventiva para el contrabando y defraudación fiscal. Su posición es que continúe siendo una medida solamente para los contribuyentes que cometan ese tipo de delitos, pero sólo los relacionados con el uso de comprobantes falsos para simular operaciones, es decir, que sea vayan a la cárcel únicamente los *factureros* que se organizan con dolo para verle la cara al fisco, así como evadir y deducir impuestos a la mala.

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Ponen a Ministra en evidencia”

Durante la votación para determinar que ciertos delitos fiscales no ameritan prisión preventiva oficiosa, la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** aseguró que estaba en contra de la validez del artículo 19 constitucional (que establece la existencia de la figura)... El **Ministro Luis María Aguilar**... aclarando: "Por cierto, que no estoy proponiendo la invalidez del artículo..." .

Castañeda, molesto con la Corte

Al que no le gustó la decisión de la **SCJN** fue al coordinador de los senadores de MC, Clemente Castañeda, quien lamentó que el **Alto Tribunal** haya dejado pasar "la oportunidad de acabar con una figura injusta y violatoria de derechos humanos, que criminaliza la pobreza y favorece la desigualdad". A lo mejor el senador no sabe que el Congreso es el que tiene la capacidad de eliminar la figura de la Constitución y no el **Poder Judicial**, por lo que quienes tienen la oportunidad de ayudar a los miles de presos de manera injusta son precisamente los senadores y diputados. Veremos si hay iniciativas que vayan más allá de las críticas a la **Corte**.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) “De esto y de aquello...”

... Por segunda ocasión, el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia** bateó el proyecto de prisión preventiva oficiosa, que presentara el **Ministro Luis María Aguilar**, matizada con que no fuera automática...

Opinión/Radiopasillo (Ovaciones) “No va prisión preventiva para delitos fiscales”

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** concluyó ayer la discusión de la prisión preventiva oficiosa. Se queda para todos los delitos contemplados en el artículo 19 de la Constitución -delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, y delitos graves-, pero no para delitos fiscales. No aplicará para defraudación fiscal; contrabando y su equiparable; y la expedición, venta y uso de facturas falsas . Sí podrían ser sometidos a la prisión preventiva justificada.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 295/2020**, así como el voto concurrente del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES /JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Opinión/Yasmín Esquivel Mossa (El Universal) “25N: eliminar la violencia contra la mujer, misión y compromiso”

Desde el año 2000, el 25 de noviembre conmemoramos el *Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres*, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el fin de sensibilizar a la comunidad mundial sobre el problema de la violencia contra la mujer. No obstante esta iniciativa y los múltiples esfuerzos que -con mayor vigor- se emprendieron a partir de las últimas décadas del siglo anterior, la violencia de género crece y hoy se cuentan por miles las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de estos funestos hechos. Los datos que aporta el Informe que elaboró la Oficina de Naciones

Unidas para la Drogas y el Delito (UNODC) y ONU Mujeres con motivo de esta conmemoración revela que, en promedio, más de 5 mujeres o niñas fueron asesinadas cada hora por su pareja o algún miembro de su familia en 2021, sumando 45 mil del universo total de 81 mil víctimas de este delito, lo que representa el 56%, frente al 11% de hombres víctimas de homicidio a manos de los mismos perpetradores. El Informe también precisa que Asia es la región con una mayor incidencia en estos crímenes de odio que se dan en la esfera privada (17,800), seguida de África (17,200), las Américas (7500), Europa (2,500) y Oceanía (300). En México la realidad de mujeres, niñas y adolescentes no es muy distinta. Cifras oficiales, con corte a octubre de 2022, reportan un total de 791 feminicidios, lo que apunta que, al cierre de este año, la tendencia será la misma que en los últimos tres años (720 feminicidios en 2019; 721 en 2020, y 790 en 2021)... El feminicidio está tipificado a nivel federal y en las leyes penales de todos los estados de la República y son constantes las reformas que tienden a superar aquellas deficiencias que afloran en su aplicación a casos concretos. La *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, diseñada y adicionada bajo los más altos estándares en materia de derechos humanos, nos ofrece un catálogo completo de las violencias identificadas de las que son víctimas, así como los ámbitos en los que suelen presentarse. Desde la **Suprema Corte de Justicia** se han dictado criterios de suma relevancia que orientan la investigación de los feminicidios y, en general, sobre violencia por razón de género en contra de las mujeres niñas y adolescentes, que impregnán a todo el sistema de procuración e impartición de justicia en nuestro país. En materia de políticas públicas y buenas prácticas, también existe un acervo importante. ¿Qué nos falta para abatir este lacerante crimen? Lo primero, combatir las causas: la desigualdad y discriminación de género, las relaciones de poder desiguales y las normas sociales y culturales que alimentan esa desigualdad. Y, de igual relevancia, abatir la impunidad, tanto la social como la del Estado. Liberar a las mujeres, adolescentes y niñas del flagelo del miedo y de esa violencia que atenta contra su vida, libertad, integridad y pleno desarrollo, es la misión y el compromiso.

A nivel nacional son asesinadas más de 3 mil 500 mujeres al año advierte Observatorio Ciudadano (*La Prensa -espacio en primera plana*)

La directora del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), María de la Luz Estrada, afirmó que a nivel nacional son asesinadas más de 3 mil 500 mujeres al año, lo que representa que al día matan a más de nueve, por lo que urgíó a las autoridades a realizar investigaciones y a llevar a cabo procesos judiciales con perspectiva de género. Al participar en el foro “Sentencia Mariana Lima, parámetro nacional para juzgar con perspectiva de género”, evento realizado en el municipio de Metepec, pidió que todas las muertes violentas contra ellas se indaguen como feminicidios y se garantice que todas las evidencias se recopilen e impere la debida diligencia. Demandó que las fiscalías generales de justicia incorporen criterios de sentencia del caso Mariana Lima Buendía en los protocolos de investigación criminal del feminicidio en todos los estados de la República. Mariana fue una habitante del Estado de México, quien perdió la vida a manos de su esposo en 2010, crimen que tuvo como consecuencia que en la entidad se declarara la Alerta de Violencia de Género por feminicidio en 11 municipios. Ante la madre de Mariana, la señora Irinea Buendía, quien se ha convertido en defensora de los derechos humanos, tras emprender una lucha de 12 años para lograr la verdad y la justicia, María de la Luz Estrada aseveró que el proceso de una sentencia contra el feminicida de Mariana puede representar un hecho histórico. Irinea Buendía narró cuándo encontró a su hija sin vida en el municipio de Chimalhuacán, y recordó que desde el primer momento exigió que el caso se juzgara como un feminicidio, pues siempre existieron antecedentes de violencia por parte del esposo de su hija que era judicial y quien actualmente se encuentra preso y en espera de una sentencia por el feminicidio. En ese sentido, la directora del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio insistió en que las autoridades tienen que garantizar una investigación que permita la sentencia contra el presunto asesino de Mariana Lima Buendía con perspectiva de género, bajo los estándares de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y equivalen a todos los años de lucha de la familia Lima Buendía. El evento fue convocado por la Secretaría de las Mujeres, a cargo de Martha Hilda González Calderón, y también participó la Fiscalía Central de Delitos Vinculados a la Violencia de Género de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Opinión/María Rosete (ContraRéplica) “Que nacer mujer signifique vivir sin miedo”

La sociedad mexicana históricamente ha estado marcada por la discriminación de género, las mujeres que hoy somos representantes populares desafiamos estereotipos que cuestionaban nuestra participación política y social en la vida democrática de nuestro país, por primera vez la máxima tribuna de la nación está integrada por mayor número de mujeres, un hecho histórico que es también el resultado de la lucha que por años dieron un sin número de mujeres en nuestro país. México es el país con mayor número de casos de menores de edad embarazadas y al día de hoy los procesos judiciales adolecen de perspectiva de género, la discriminación en sus diversas formas subsiste en la investigación e impartición de justicia hacia las mujeres, pese a que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha emitido criterios de obligación y observancia general, aunado a lo anterior todos los días diez mujeres no regresan a casa. Campo Algodonero y Digna Ochoa nos han marcado como sociedad y yo pregunto ¿Cuántas sentencias más de la Corte Interamericana tienen que pasar para que legislemos y hagamos de los derechos realidades para las mujeres? Por otra parte, la violencia contra las niñas y mujeres en este país sigue siendo una constante que a diario se replica en sus diferentes formas. Para muestra un botón, México ocupa el primer lugar en el mundo en embarazos de adolescentes, y la mayoría de estos embarazos se dan a consecuencia de abusos sexuales. La violencia sexual además de expresar las grandes desigualdades, es también un grave problema que afecta al desarrollo humano y debe atenderse como el problema de salud pública que representa.

FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA

Desplegado/Feria Internacional del Libro de Guadalajara (Reforma)

FIL Pensamiento

Seminario de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**

Restricciones constitucionales y objeción de conciencia

Sábado 26 de noviembre 18:00 a 20:50

Auditorio Hotel Hilton Participan: **Yasmín Esquivel Mossa, Ana Margarita Ríos-Farjat, Luis María Aguilar Morales, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán**

Modera: Javier Solórzano, Carmen Aristegui

Feria Internacional del Libro de Guadalajara (El Universal)

CONVERSATORIO MIRAPOLÍTICA POR UNA ACCIÓN EDUCATIVA E INFORMATIVA 2022

Líderes de Opinión (Excélsior/Suplemento RSVP)

Con un modelo educativo centrado en el concepto de persona con principios del humanismo cristiano, el Colegio Miraflores México procura la formación integral de sus estudiantes, reconociendo la importancia de las dimensiones física, afectiva, intelectual y política, por lo cual organiza el conversatorio *MiraPolítica, por una acción educativa e informativa 2022...* Fotografía: **Alberto Pérez Dayán**, sor Salud y sor Rocío García Mauricio y Michelle Basila...

PROCESO DE SUCESIÓN EN SCJN

Opinión/Federico La Mont (Unomásuno) “¿Diario con La Mont?”

... El **Ministro Arturo Zaldívar**, dejará de ser **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, a partir del primero de enero de 2023 y este columnista considera que todavía puede permanecer en la **Corte** los dos años que le restan como integrante del **Pleno** o buscar una posición clave en la Corte Interamericana de Derechos Humanos o en la Corte Internacional de la Haya.

Opinión/Carlos Ramírez (24 Horas) “Zona Zero”

La salida del **Ministro Arturo Zaldívar de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia** ya está teniendo los primeros raspones. El **ex Presidente de la Corte, Genaro Góngora Pimentel**, como presidente del Consejo Académico de MexicoJusto.org... señaló con contundencia que “es evidente que el país no se encuentra viviendo un Estado de Derecho”...

DERECHO DE CONSULTA/INSTALACIÓN DE PLANTA DE AMONIACO

[Exige etnia yoreme cancelar construcción de una planta de amoniac en Sinaloa \(La Jornada\)](#)

La consulta indígena de septiembre pasado para dar luz verde a la construcción de la planta de amoniac en la Bahía de Ohuira, en Ahomé, se hizo en medio de irregularidades como el hecho de que se incluyó a 11 comunidades que están fuera del área de afectación y donde se detectó entrega de despensas y compra de votos. Esto denunciaron integrantes de la etnia yoreme, de Sinaloa, quienes realizaron ayer un mitin a las afueras de Palacio Nacional para solicitar al Presidente Andrés Manuel López Obrador un diálogo para exponer de primera mano el caso. Fueron recibidos por la oficina de Atención Ciudadana de Presidencia, y se reunieron con María Luisa Albores, secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Felipe Montaño Valenzuela, gobernador tradicional indígena de Ohuira -poblado que se encuentra en Ahomé- y vocero del consejo consultivo de la nación yoreme mayo, manifestó que solicitaron a la funcionaria su intervención y le plantearon la "cancelación rotunda" del proyecto, al pretender edificarse en un sitio Ramsar, además de la violación a sus derechos, a tratados internacionales y a sus usos y costumbres... En entrevista, señaló que en el encuentro, que duró alrededor de dos horas, estuvieron presentes Daniel Quezada, titular de Conabio; Benito Mirón, de Gobernación, e Iván Ramos, del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, funcionarios que fungieron como órganos responsable, garante y técnico, respectivamente, durante la consulta indígena que ordenó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, realizada entre junio y septiembre pasado.

PRINCIPIO DE PRECLUSIÓN

[Opinión/Moisés Vergara Trejo \(ContraRéplica\) "Preclusión en materia electoral"](#)

Normalmente, en todas las leyes procesales, se fija un periodo de tiempo dentro del cual se pueden impugnar los actos de la autoridad responsable; es decir, se establece un plazo preclusivo para recurrir. De acuerdo con Hernando Devís Echandía, el principio de la preclusión o eventualidad tiende a buscar orden, claridad y rapidez en la marcha del proceso y es muy riguroso en los sistemas escritos y solo parcialmente en los orales; según este autor, "se entiende por tal división del proceso una serie de momentos o periodos fundamentales, que algunos han calificado de compartimientos estancos, en los cuales se reparte el ejercicio de la actividad de las partes y del **juez** de manera que determinados actos corresponden a determinado periodo, fuera del cual no pueden ser ejercitados y si se ejecutan no tienen valor" (*Compendio de Derecho Procesal. Tomo 1*). Dicho de otra manera, la preclusión es una figura jurídica que extingue o consuma la oportunidad procesal de realizar un acto; así, de acuerdo con la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Tesis: 1a./J. 21/2002)**, la preclusión es uno de los principios que rigen el proceso y se funda en el hecho de que sus diversas etapas se desarrollan en forma sucesiva, mediante la clausura definitiva de cada una de ellas, impidiéndose el regreso a momentos procesales ya extinguidos y consumados. En ese sentido, en la tesis de referencia se sostuvo que doctrinariamente, la preclusión se define generalmente como la pérdida, extinción o consumación de una facultad procesal, que resulta normalmente, de tres situaciones: a) de no haber observado el orden u oportunidad dada por la ley para la realización de un acto; b) de haber cumplido una actividad incompatible con el ejercicio de otra; y e) de haber ejercitado ya una vez, válidamente, esa facultad (consumación propiamente dicha).

PROCESOS JUDICIALES/DEMANDA DE PROTECCIÓN CONSULAR

[Opinión/Julián Andrade \(El Independiente\) "Gabriel Boric y las mantas de Toledo"](#)

El Presidente de Chile, Mauricio Boric, debió observar, a su llegada al Senado mexicano, una protesta peculiar. Con mantas y cartelones, algunas decenas de personas exigían un "alto a la persecución contra la familia Toledo" y una más directa: "En México hay un preso político chileno". Los quejoso estaban ahí en solidaridad con el ex diputado Mauricio Toledo Gutiérrez, pero en particular con Nelson y María, sus padres, a quienes les congelaron dos cuentas bancarias en las que reciben la pensión a la que tienen derecho por ser víctimas del dictador Augusto Pinochet. Las cuentas que la UIF inmovilizó tenían un saldo de 16 mil pesos la de Nelson Toledo Gálvez y 20 mil la de Rosa Gutiérrez. Toledo Gálvez, quien era dirigente juvenil durante la presidencia de Salvador Allende, fue detenido en octubre de 1973, un mes después del golpe de Estado. Dos años permaneció en la cárcel y pudo partir al exilio gracias al auxilio de organismos internacionales y humanitarios. También debieron informar al Presidente Boric, sus asistentes, que en la

prensa de su país se reportó que Mario Desbordes e Isidro Solís, estarán desde el domingo en la Ciudad de México porque quieren reunir se con diversas autoridades, para tratar el tema de los Toledo. Desbordes fungió como ministro de Defensa en el Gobierno de Sebastián Piñera y Solís como responsable del ministerio de Justicia, durante el mandato de Michelle Bachelet. Es decir, el Mandatario tiene una idea más que clara de quiénes son y de los alcances que puede tener el asunto en términos de política bilateral. Desbordes, en su momento, se postuló como candidato a la Presidencia de Chile por la agrupación Renovación Nacional. Desde hace un par de semanas, como se consignó en esta columna, Desbordes y Solís, junto a Manuel Guerra, Samuel Donoso Boassi y Gonzalo Cisternar, habían escrito Ernestina Godoy, la fiscal de la Ciudad de México, para solicitar una reunión con el objetivo de conversar con ella sobre la situación de Nelson Toledo Gutiérrez, quien se encuentra internado en el Reclusorio Norte. Para los políticos chilenos hay fallas graves en las investigaciones y una de ellas, quizá central, es que Nelson Toledo Gutiérrez no recibió la asistencia consular a la que tenía derecho cuando fue detenido. Como en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no les hicieron mucho caso, o no creyeron que el tema trascendería, ahora Desbordes y Solís quieren agendar encuentros con el secretario de Gobernación, Adán López Hernández y con el **Ministro Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**. En una carta enviada al Presidente López Obrador, Desbordes y Solís resumen el centro del litigio: "no se trata de un tema ni de derecha ni de izquierda, queremos proteger a una familia nacida en nuestro país, a quienes no le prestaron la protección consular, ni menos la defensa, tanto en México como en Chile". Añadieron, además, que están "preocupados por la violación sistemática de los derechos humanos de la familia Toledo Gutiérrez, con vulneración de los procesos judiciales mexicanos e internacionales, amañados con tintes políticos". Al margen de las consideraciones del caso, es evidente que hay fisuras en las indagatorias y que ello puede tener consecuencias, que se sumen al descalabro que ya tuvo la Fiscalía de la Ciudad de México cuando la Corte Suprema de Chile rechazó la extradición de Mauricio Toledo.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Opinión/Penultimátum (La Jornada) "Nuevo precandidato, en olor de santidad"

Su presencia se remonta a la última década del siglo pasado, por sus papeles en dramones patrocinados por *Televisa*, como *Mi querida Isabel, Soñadoras, Una luz en el camino, Tres mujeres y Alma rebelde*. También en películas como *Meet Me in Miami* y *Little Boy*, así como en un documental sobre el narcotráfico. Sin éxito, incursionó en la composición y el canto. Pero Eduardo Verástegui no quería que lo identificaran como *sex symbol*, sino como defensor de derechos humanos, de la vida y de la castidad antes del matrimonio, por eso, durante 20 años no tuvo relaciones sexuales, sólo hasta que se casó. Cuando en septiembre de 2021, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró **inconstitucional** criminalizar el aborto y garantizar el derecho de mujeres y personas gestantes a decidir sobre su cuerpo sin enfrentar consecuencias penales, se registró un sismo en el centro del país. Eduardo Verástegui sostuvo entonces: "Hoy México llora. Hoy México tiembla por sus hijas e hijos que no nacerán", y agregó que los integrantes del **Máximo Tribunal** eran criminales...

EX MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA

Opinión/Arlequín (El Universal-versión digital-) "Una boda al estilo 4T"

¿Y usted, ya recibió la invitación para la boda del año? Pues no es por presumir, pero este Arlequín ya fue convocado, pero no asistirá. Desde luego, no se trata de un desaire para la feliz pareja, a la que no se le puede desear otra cosa que mucha felicidad, es simplemente pura precaución, pues las bodas de políticos son muy peligrosas. Ahora le explico: recuerde cuál ha sido el saldo de las bodas de políticos en los últimos años. Muchas veces, los novios pertenecientes a la clase política han tenido que pagar el costo de haberse casado, o peor aún, en otras ocasiones hasta los invitados han tenido que sufrir las consecuencias de haber asistido a una boda mal vista por el régimen. Por ejemplo, ¿qué sucedió con algunos de los asistentes a la elegante boda de la hija de Juan Collado, abogado y amigo del presidente Enrique Peña Nieto? Para empezar, don Juan está encarcelado en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México, acusado de fraude fiscal y peculado. Algunos de sus invitados, si bien no acabaron en la cárcel, como él, les fe muy mal. Por ejemplo, el ex Presidente Peña Nieto terminó exiliado en España; el **Ministro Eduardo Medina Mora** perdió hasta la toga, pues tuvo que dejar su asiento en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, tras

señalamientos de enriquecimiento ilícito; el sempiterno líder petrolero Carlos Romero Deschamps, acabó por perder el control del Sindicato de Trabajadores Petroleros.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

FRAUDE BANCARIO/CASO OCEANOGRAFÍA VS BANAMEX

Juez niega amparo para venta de Banamex (El Heraldo de México)

Hugo Roberto Pérez Lugo, juez Segundo en Materia Civil de Distrito en la Ciudad de México, negó el **amparo** solicitado por Citibanamex, en contra de la medida cautelar que se le impuso para impedir que su filial Banamex sea vendida, en tanto no concluya el litigio del banco con la empresa Oceanografía por más de cinco mil millones de dólares. Y es que, la empresa Oceanografía acusada de defraudar a Banamex a través de préstamos por cuentas por cobrar falsas, solicitó un recurso legal para impedir que el banco mexicano fuera vendido, pues señala que antes deberá asumir la responsabilidad que le corresponda por el litigio entre ambas partes.

INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE FIDEICOMISO BANCARIO

Opinión/Rogelio Varela (El Heraldo de México) “Ci Banco afecta fideicomiso”

Uno de los bancos más activos en la gestión de fideicomisos ha sido cuestionado en **Tribunales**, al enfrentar adeudos con un proveedor de Pemex que maneja una plataforma de extracción de gas, en Campeche. Me refiero a Cl Banco que ha desacatado una **orden judicial** para entregar pagos de la petrolera a un fideicomiso a favor de la empresa Tecnologías Relacionadas con Energía y Servicios Especializados (Trese). El expediente lo lleva la **juez Séptimo de Distrito en Materia Civil, Concepción Martín Argumosa**, quien ha solicitado al banco la entrega de adeudos por 19.6 millones de dólares, más lo que se acumule de un contrato vigente hasta 2023. La notificación al banco que comanda Jorge Rangel de Alba Brunel se ha hecho desde 2018, y el tema estaría por llegar a la Comisión Nacional Bancaria de Valores (CNBV), que lleva Jesús de la Fuente Rodríguez, ya que la negativa de pago coincide con la quiebra de Unifin donde Cl Banco tiene inversiones...

CASO EMILIO LOZOYA

¡Vaya caso! Testigos de Lozoya están muertos, y acuerdo con FGR parece imposible (Unomásuno - versión digital-)

El caso de Emilio Lozoya sobre sus procesos por su participación en los sobornos de Odebrecht y Agronitrogenados se complica cada vez más, y es que el ex director de Pemex no sólo no ha podido llegar a un acuerdo con las autoridades para cancelar las acusaciones que pesan en su contra, sino que ahora se ha quedado sin testigos, pues tres de sus testigos clave han muerto, lo que complica su defensa en posibles **juicios**, de tal manera que bien ya no podrían tomarse en cuenta. Se trata de Édgar Torres Garrido, José Velasco Herrera y Fabiola Tapia, quienes resultaban piezas fundamentales en la estrategia legal de Lozoya Austin para corroborar su declaración en este par de casos de corrupción que lo mantienen preso en el Reclusorio Norte desde hace poco más de un año.

Gana amparo ex director de Petróleos Mexicanos Carlos Treviño Medina (Edomex Al Día)

El **III Tribunal Colegiado en Materia Penal** concedió el **juicio de garantías** solicitado por la defensa del ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex) Carlos Alberto Treviño Medina, por medio del cual se ordena realizar una **audiencia** para determinar qué **juez de Control** debe conocer la causa penal en su contra, por presuntamente recibir un soborno de 4 millones de pesos por aprobar la reforma energética en el sexenio de Enrique Peña Nieto. El ex titular de Pemex tiene una **orden de aprehensión** en su contra librada por un **juez de Control** con sede en el **Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, Estado de México**, después de que el 7 de septiembre de 2021 no se presentó a la **audiencia** donde la Fiscalía General de la República (FGR) iba a realizar la imputación por los supuestos delitos de asociación delictuosa y operaciones con recursos de procedencia ilícita. (Basta!)

Opinión/Rozones (La Razón de México) “Treviño, un paso en su litigio”

Y quien está dando pasos en el litigio que tiene abierto para defenderse de las acusaciones que hiciera en su contra Emilio Lozoya, ex titular de Pemex, es Carlos Treviño, quien también ocupara ese cargo. Y es que un **Tribunal Federal** le acaba de conceder un **amparo** mediante el cual se ordena realizar una **audiencia**

para determinar qué **juez de Control** debe conocer la causa penal en su contra. Treviño tiene una **orden de aprehensión** derivada de la acusación de haber supuestamente recibido un soborno para aprobar la reforma energética en el sexenio pasado. Sin embargo, nos comentan, el **Tercer Tribunal Colegiado** determinó que en su caso -en el que la fiscalía busca imputar los delitos de asociación delictuosa y operaciones con recursos de procedencia ilícita- se vulneraron los derechos fundamentales de **debido proceso y audiencia**. “La autoridad responsable se limitó a dar argumentos para sostener por qué no contaba con elementos para resolver las solicitudes planteadas, sin embargo, lo realizó incumpliendo con el trámite previsto en el *Código de Procedimientos Penales*” refiere la **sentencia**.

COMBATE A LA IMPUNIDAD/SISTEMA DE JUSTICIA

AMLO: En el Poder Judicial, donde más se protege al crimen (Diario de México -espacio en primera plana)
Otra vez, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, dio a conocer que existe colusión entre autoridades judiciales y organizaciones criminales, que si bien estos casos se han reducido, aún existen en el ámbito municipal, donde persiste en el **Poder Judicial**. “No ha habido, hasta ahora, estos evidentes acuerdos de autoridades, a lo mejor a nivel municipal, pero ya no es un asunto generalizado; donde tenemos muchos problemas es en el comportamiento de los jueces y vamos a seguir haciendo la denuncia porque siguen los sabadazos y yo espero que se actúe, que el **Poder Judicial** tome esto como algo prioritario para el **Consejo de la Judicatura**”, recomendó en su *Mañanera*. Al reprochar que los imparcidores de justicia siguen liberando delincuentes a través de los llamados “sabadazos”, López Obrador acusó que el **Poder Judicial** se encarga de generar impunidad y proteger a los delincuentes con excusas legalistas. ([24 Horas](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#))

Demandas contra jueces por caso R1 (Excélsior)

El Gobierno federal entablará demandas penales en contra de **jueces** que dejaron en libertad a Ramón “N” en el caso de impunidad más extremo de que se tenga registro en la actualidad, afirmó el subsecretario de seguridad y protección ciudadana, Ricardo Mejía. El funcionario puntualizó que Ramón “N” alias el “R1” es una de las cabezas visibles del *cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* y fue liberado un sábado en la madrugada. “La jueza 1 de procesos penales de Jalisco solicitó poner en libertad inmediata a este sujeto, quien primero fue lugarteniente de “Los Valencia” y después del *CJNG*. “La jueza emitió la sentencia absolutoria y el **juez Segundo de Distrito** en el estado de Sonora, fue exhortado a dar cumplimiento a esta sentencia y se envió el escrito al centro de reclusión federal en Hermosillo, Sonora”, puntualizó el funcionario en rueda de prensa en Palacio Nacional... “Se va a proceder con la denuncia penal por delitos contra la **administración de justicia** y la queja al **Consejo de la Judicatura**” adelantó. ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#))

Opinión/Rozones (La Razón de México) “Concentrado en el encargo”

Y es el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, quien, aún en medio del proceso interno de Morena para elegir a quien contender con esas siglas por la gubernatura de Coahuila, sigue metido de lleno sacando adelante la chamba en la oficina a su cargo, tarea que incluye la presentación semanal de la sección Cero Impunidad en la conferencia *Mañanera* del Presidente en la que se reportan avances a materia de detención y juicios contra presuntos delincuentes. Ayer, por ejemplo, destacó que en la semana que corrió del 17 al 23 de noviembre se detuvo, por parte de todas las fuerzas de seguridad del país, a 7 mil 102 personas. Además, anunció que se interpondrán denuncias penales por delitos contra la **administración de justicia** y una queja ante el **Consejo de la Judicatura Federal** contra **jueces** que han permitido que presuntos criminales superen procesos penales u obtengan su libertad en “sabadazos”. Ahí el dato.

REFORMA ELÉCTRICA/PERMISOS DE AUTOABASTO

[La autosuficiencia alimentaria es necesaria para contener INPC: AMLO \(ContraRéplica\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) declaró que la autosuficiencia alimentaria es un elemento básico para contener la inflación en México. Esto luego de que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) una disminución en el

encarecimiento de los precios. Desde Palacio Nacional, AMLO compartió que del 8.1% de inflación registrado por INEGI para la primera quincena de noviembre, solo 0.3 puntos porcentuales corresponden a los precios de los energéticos. Señaló que eso es así porque el cambio de política energética ha ayudado mucho debido a que ya hay un control en la producción de gasolina. “Qué hubiese pasado si acaban con Pemex? ¿Qué hubiese pasado si acaban con la Comisión Federal de Electricidad? Este **juez** que les da **amparo** a Iberdrola, **Gómez Fierro**, y los senadores, y los diputados que votaron en contra de la Comisión Federal de Electricidad y a favor de Iberdrola, y todavía se molestan cuando se les dice que son traidores a la patria”, dijo el Mandatario nacional.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/LICITACIONES IRREGULARES

Opinión/J. Jesús Rangel (Milenio Diario) “Cuarto de junto”

La incorporación de la Guardia Nacional que dirige Luis Rodríguez Bucio, a la Secretaría de la Defensa Nacional, generó cambios en el área de adquisiciones bajo la supervisión del general Fernando Joaquín Ávila; es un sector muy sensible para el correcto funcionamiento de la dependencia ya que ahí se realizan las compras, y algunos de los recién llegados no garantizan piso parejo en los procesos de licitación. Una muestra es la reciente compra de más de 32 mil cascos para equipar a los elementos de la Guardia Nacional que fue suspendida por un **juez federal** al encontrar indicios de malos manejos durante el desarrollo del concurso. Es importante que los nuevos mandos lleven un control estricto de las contrataciones y revisen que los procesos se desarrolle de forma transparente, apegados a la ley, o la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Sedena tendrá mucho trabajo por inconformidades de empresas.

TREN MAYA

Opinión/Alberto Aguirre (El Economista) “Efectos secundarios”

Rupturas. Hace un año, funcionarios de la Sedatu y emisarios de Grupo México trabajaron conjuntamente en Quintana Roo. El entonces director de Fonacot, Rogelio Jiménez Pons, había acordado con los hoteleros de la zona modificar el trazo del Tramo 5 del Tren Maya, lo que conjugó una serie de **amparos**, pero inició otra ruta litigiosa más tortuosa... y costosa. La empresa de Germán Larrea pudo avanzar en los predios liberados y evitó generar problemas a las autoridades federales, lo que provocó retrasos que desesperaron a Palacio Nacional.

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

Respaldan diputados a Monreal (El Heraldo de México)

Al menos 170 diputados federales mostraron su apoyo al senador Ricardo Monreal y repudiaron las agresiones que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, desató contra el legislador zacatecano. A través de un posicionamiento de solidaridad, diputados federales de Morena, PAN, PRI, MC y PRD se mostraron a la defensa del senador Monreal, luego de que la gobernadora de Campeche exhibió una conversación entre el morenista y el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas... “Nos parece inaceptable que intervenga y altere comunicaciones privadas y que desde el poder haga uso de ellas para denostar a ciudadanos, que con recursos públicos patrocine una campaña de descalificación contra un legislador, y que viola un **amparo** sin ningún escrúpulo con tal de continuar con su empeño de difundir falsedades y agresiones calumniosas, entre otras conductas ilegales”, exponen.

Opinión/Carlos Marín (Milenio Diario -espacio en primera plana-) “Marcha por ojo y cliente por diente”

La propaganda con que fue tapizado el Metro capitalino en estaciones, andenes y vagones para que *Celebremos con el Presidente cuatro años de transformación* basta para reafirmar que la contramarcha del domingo nada tendrá de “espontánea iniciativa popular” sino que será una procesión de los devotos de la 4T motivados por el temor de perder sus empleos en administraciones públicas o el dinero de los programas sociales que se usa de manera clientelar... A diferencia de las treinta y tantas personas que fueron exhibidas en Palacio como si hubiesen sido las únicas y más representativas de las centenares de miles que caminaron ese día, en la *Mañanera* del próximo lunes no serán exhibidos en el paredón de la vergüenza pública los machuchones que encarnan buena parte de la nomenclatura lopezobradorista, como por ejemplo: la conductora del porno *talkshow* político y violadora de **fallos judiciales** Layda

Sansores; la ineficiente y sectaria titular de la CNDH que para lambisconear al Ejecutivo reprocha al INE fraudes electorales cometidos hace 70 años, Rosario Piedra...

BENEFICIO DE PRISIÓN DOMICILIARIA/CASO MARIO VILLANUEVA

Opinión/José Ureña (*La Jornada*) “Dureza extrema contra Villanueva: regresará a prisión”

Un error está a punto de regresar a prisión a Mario Villanueva. La justicia (¿?) ha sido extrema con él desde abril de 1999, cuando abandonó la gubernatura de Quintana Roo sin entregarla a su sucesor, Joaquín Hendricks. ¿Por qué las dudas? Sus **procesos** han estado plagados de errores y abusos, como encontró el juez de Manhattan Victor Barrero en su proceso de **extradición**. Sus problemas derivaron del enfrentamiento con Ernesto Zedillo... Tras decenios de reclusión, Mario Villanueva Madrid no ve el fin de su tortura. Por su edad y su enfermedad, el ex gobernador Carlos Joaquín le concedió la **prisión domiciliaria** y él escogió su famoso rancho El Mostrencos para atender amigos y a medios... Como anécdota quedará su apoyo a la candidatura de López Obrador, pues puso su popularidad y la de su hijo -mantiene las simpatías tras ganar la gubernatura con 93% de los votos-, y ese apoyo fue factor para su **prisión domiciliaria** en veremos.

PROCESO JUDICIAL IRREGULAR

Opinión/Lourdes Mendoza (*El Financiero*) “Yolli, una venganza personal de Cuitláhuac García”

“Acusamos al juez de que incumplió el **amparo** y hace tres días, el **juez de Distrito** dijo que, efectivamente, estaba incumpliéndose el **amparo** y ordenó una **audiencia** otra vez, la cual se llevó a cabo el día miércoles y el jueves. Señaló que le retiraba las medidas cautelares a Yolli y que, debido a que tenía más de dos años ya detenida, era una pena anticipada de lo que se estaba imponiendo y que le retiraba también la orden, la medida cautelar de prisión preventiva”. ¡Qué emoción! Seguro pensó... pero no. El cambio de medida cautelar fue sólo para una de las tres carpetas en las que también le dictaron prisión preventiva, quien se ha convertido en objeto de una venganza personal de Cuitláhuac García, por transparentar información que incomoda al gobernador veracruzano. ¡Así como lo están leyendo! Ver para creer, la saña del morenista días después de terminar su gestión en el IVAI que Yolli García Álvarez fue detenida arbitraria y violentamente por autoridades veracruzanas. Lo peor es que quien la puso fue otra mujer, Naldy Patricia Rodríguez Lagunes, su sucesora en el cargo, quien la citó en un restaurante y, al llegar Yolli, Naldy hizo la seña y la agarraron, y ese mismo día fue llevada a la cárcel, acusada de múltiples delitos prefabricados...

VIOLENCIA DE GÉNERO/FEMINICIDIO

Esencial, que las agredidas denuncien para castigar a responsables: fiscal Soto (*La Jornada*)

Es fundamental que las mujeres víctimas de violencia presenten denuncias para que los casos sean investigados y los responsables sancionados; en México aún existe una cifra negra que es importante combatir, ya que de acuerdo con los resultados de la última Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021 (Envipe), en el ámbito laboral apenas 10 por ciento de las afectadas presentan querellas y sólo 20 por ciento de quienes viven violencia de pareja acuden ante las autoridades, señaló Leticia Catalina Soto, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra)... Aseguró que durante esta administración Fevimtra ha determinado 335 carpetas de investigación y se han llevado ante **jueces federales** un total de 166 casos, en los que se ha obtenido 100 por ciento de eficacia en **vinculaciones a procesos** y **sentencias** condenatorias en más de 90 por ciento.

Señalan fallos en las acciones para protección de mujeres (*El Economista*)

En un país con más de 3,170 mujeres víctimas de asesinato y feminicidio en lo que va del año, aunado a otras 98,000 que han sufrido algún tipo de violencia, se demuestra que las acciones y estrategias para proteger a las mujeres han fallado a lo largo de toda la nación, advierten expertas... La impunidad y todos los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres sobrevivientes, y víctimas de feminicidio, para acceder a la justicia, persisten en el país, lamentó Carolina Ramírez Suárez, coordinadora de la colectiva Sobrevivientes de Feminicidio en México y del grupo nacional de referencia de la iniciativa Spotlight. Para Ramírez Suárez, uno de las principales problemáticas para atender la violencia que viven día a día las

mujeres se da desde diferentes frentes, pues pese a contar con leyes en la materia, las víctimas siguen sin tener acceso a la justicia, lo que se suma al aumento de la violencia feminicida y la falta de recursos para enfrentar esta violencia. Mientras que destacó que el acceso a la justicia sigue bloqueado, pues existe una imperiosa necesidad de tener abogados y abogadas, y sobre todo, ministerios públicos con perspectiva de género. Aunado a que los **jueces** siguen juzgando sin perspectiva de género, sin entender el delito de feminicidio y razones de género, así como analizar que la tentativa de feminicidio es parte del delito de feminicidio y no es violencia familiar.

'Inseparables, estudio de la pobreza y el horror de la violencia' (El Financiero)

A Beatriz Magaloni le cayó todo de golpe: la definitividad en la Universidad de Stanford y la incipiente independencia de tres hijos. En esas condiciones, podía progresar una investigación que tuviera impacto en la calle y en la vida de la gente, "que ayudara a resolver los problemas de los pobres. No quería solamente dialogar con la academia". Magaloni fue acreedora al Premio Estocolmo en Criminología 2023, considerado el Nobel en esa materia. Se le reconoció por su trabajo sobre autoritarismo, desarrollado en paralelo en Brasil -donde estudió la violencia en las favelas brasileñas y en México, donde analizó el efecto de las intervenciones militares durante el sexenio de Calderón... Años antes, las hermanas Ana Laura y Beatriz Magaloni estudiaron la licenciatura en Derecho. La segunda, sin embargo, continuó su formación en ciencia política... Mientras se doctoraba, Ana Laura la invitó a participar en la defensa de una mujer acusada de matar al hombre que la violó. Con ayuda de otras feministas, salió libre por legítima defensa. "Ese caso me mostró los intestinos del **sistema de justicia** criminal en México". Los cambios no vendrán de las leyes, sino de la transformación de las instituciones, opina la investigadora, que ha reflexionado durante más de una década sobre los retos de someter a las comunidades a la policía y otros elementos coercitivos del Estado.

Ley Sabina: ante violencia, madres van por justicia (El Universal)

Cada día, en México son presentadas en promedio 59 denuncias por incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, es decir, contra padres irresponsables y ausentes que dejan de otorgar respaldo económico a sus hijos, violentando así a las madres y los pequeños. Contra ellos va la *Ley Sabina*. Estas denuncias, registradas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), sólo reflejan los casos en que se incumple con una pensión alimentaria que ya fue estipulada por un juez, no obstante, en el país miles de mujeres enfrentan a diario la maternidad en solitario, al tiempo que son juzgadas e incluso acusadas de "elegir mal al papá de hijos", en una cultura que no evidencia que quienes eligen ser malos padres siempre serán ellos.

Levanta la voz (Reforma -espacio en primera plana-)

A tres años del feminicidio de Abril Pérez Sagaón, Ana Cecilia, su hija mayor, criticó la falta de actuación por parte de las autoridades para prevenir el homicidio y la impunidad con la que Juan Carlos García, su padre, ha permanecido en libertad... Abril fue asesinada a balazos frente a sus hijos Juan Carlos y Andrés, tras salir de una audiencia derivada de la lucha por la custodia de los adolescentes. Su familia se encuentra en procesos legales en busca de fincar responsabilidad contra los presuntos autores materiales del delito: Rodolfo "N" y Juan Carlos "N", ya detenidos. En tanto, García tiene tres órdenes de aprehensión, por incumplimiento de medidas cautelares, intento de feminicidio y feminicidio. Además de que es perseguido por la Interpol.

PROTECCIÓN A MIGRANTES

Promueven amparo contra México por aplicar el Título 42 (La Jornada)

El Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi), la Clínica Jurídica para Refugiados Alaíde Foppa, de la Universidad Iberoamericana, y Apoyo a Migrantes Venezolanos promovieron un **juicio de amparo** contra las secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación, así como el Instituto Nacional de Migración por la participación del Gobierno en la aplicación de la política estadounidense Título 42, a través de la cual se expulsa a migrantes venezolanos a territorio mexicano. Argumentaron que el Gobierno "se comprometió a recibir a la población venezolana expulsada de Estados Unidos sin haber emitido y

publicado los procedimientos para su recepción, dejándola en incertidumbre jurídica y saturando la carga de las organizaciones y los albergues de la sociedad civil”.

AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

Ordenan arrestar a otros nueve ediles de Hidalgo por la estafa siniestra (La Jornada)

Tres de los cuatro alcaldes detenidos el miércoles por su presunta relación con la llamada *Estafa Siniestra* (creación de empresas fantasma o fachada para desviar recursos extraordinarios gestionados para obras públicas o hacer frente a la pandemia de Coronavirus) solicitaron la duplicación del término constitucional de 144 horas para que se determine si son vinculados a proceso penal por peculado agraviado y uso ilícito de atribuciones y facultades. Fidel A. S., Felipe J. R. y Elías S. S., ediles de Epazoyucan, Huautla y Yahualica, respectivamente, permanecen en prisión preventiva, no así Luis Enrique C. G., alcalde de Nopala, cuyos abogados presentaron un **amparo** a la juez de Control Karina Vértiz, de Pachuca... Adolfo Estrada, abogado de Luis Enrique C. G., aseguró en entrevista que el **juez federal Miguel Ángel Villaseñor**, del **Juzgado Cuarto de Distrito**, otorgó el **amparo** porque los delitos que se atribuyen a su cliente (desvío de 71 millones 961 mil pesos) no ameritan prisión preventiva oficiosa. ([El Heraldo de México](#))

Contra la orden por aprehensión (Basta!)

El periodista Gustavo Adolfo Infante se **ampara** contra la orden por aprehensión promovida por la actriz Gabriela Spanic, quien denunció desacato respecto a la orden de restricción que promovió contra el conductor. Es increíble: ella pierde el juicio y al que quieren detener es al conductor que ganó la demanda. La causa de esta orden por aprehensión por seis horas en el Torito, fue debido a que Gustavo, en su programa, *De Primera Mano*, mencionó el nombre de la actriz, al explicarle a la teleaudiencia que recibió un coche en pago de la sanción que determinó el juez.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Eficientan justicia en el Estado de México (El Heraldo de México -espacio en primera plana-)

Después de 25 años, la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México* se actualizó y con ello se logró una legislación novedosa, con temas de vanguardia, consideró **Ricardo Sodi Cuéllar**, quien también habló de la iniciativa de ley que presentará el próximo año para reformar el *Código Penal* estatal, pues se tiene que repensar la política criminal.

Dan un año de cárcel a ex fiscal (Excélsior)

CHIHUAHUA, Chihuahua.- La Fiscalía General del Estado de Chihuahua le formuló imputación por el delito de tortura al ex fiscal Francisco “G”, y el **juez** resolvió dejarlo un año en prisión, aun cuando la **vinculación o no a proceso** se realizará hasta este sábado. La decisión del **juez** fue tomada la madrugada de ayer, en una prolongada **audiencia** en que el Ministerio Público presentó declaraciones, evidencias, estudios y análisis, “incluido la aplicación del Protocolo de Estambul, mismo en el que colaboró el Centro Iberoamericano de Formación en Derecho Internacional y Derechos Humanos”.

Dejan libre a ex funcionario (Excélsior)

El **juez de Control, Edie Isidoro Sandoval Lome**, determinó dejar en libertad al ex subsecretario de Obras Públicas, Sergio Beltrán Toto, luego de que la Fiscalía Anticorrupción de Morelos no presentó pruebas del presunto daño en su contra, por el desvío de recursos en el sexenio del ex gobernador Graco Ramírez.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Desestima el TEPJF quejas contra Ebrard y Sheinbaum (La Jornada)

Por decisión de la **Sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** pueden continuar en redes sociales mensajes que hacen referencia a la iniciativa de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, para incorporar a la Constitución local la Beca Bienestar para Niños y Niñas. La **Sala Superior** confirmó la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE (negar el retiro como medida cautelar) y señaló que “de forma preliminar, las publicaciones no violentan la norma electoral, debido a que no se advierten elementos de promoción personalizada”.

VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

Analizan registro de personas sancionadas por violentar (Excélsior)

Aun cuando se reconocen avances en materia de eliminación y erradicación de la violencia política en razón de género, éstos son insuficientes y queda mucho por hacer, consideraron autoridades del INE y el **TEPJF**. En el contexto del *Día Mundial de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer*, resalta que en uno de los mecanismos de visibilización de la violencia política de género, el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, sólo en 13% de los 254 sancionados, los **jueces o magistrados** examinaron el modo honesto de vivir lo cual debería tomarse en cuenta si pretenden obtener el registro como candidatos o candidatas a un cargo de elección popular... La **magistrada del TEPJF Mónica Aralí Soto Fregoso** apuntó que ese órgano jurisdiccional “ha garantizado el acceso a los cargos de las mujeres y en el desempeño de los mismos, los ambientes libres de violencia”.

REFORMA ELECTORAL

Apuesta AMLO por reforma legal para cambiar INE (El Universal)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que su Gobierno o insistirá en la negociación para aprobar su iniciativa en materia electoral, sino que se apostará una reforma legal para reducir el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) y “que no haya plurinominales”. Acusó que hay muchos intereses y la oposición piensa que si se quedan con el INE como está, contarán con un instrumento para el fraude. “No, ya está tomada la decisión, ellos no quieren aprobar la reforma. ¿Qué es lo que no quieren? Lo voy a volver a repetir: que se reduzca al presupuesto. ¿Qué es lo que no quieren? Que en vez de 500 diputados haya 300, para que no existan los llamados diputados plurinominales y que todos sean electos de manera directa por el pueblo, no lo aceptan. ¿Qué es lo que no aceptan? El que a los consejeros del INE y a los **magistrados del Tribunal Electoral** los elija el pueblo y no los partidos. ¿Qué es lo que no aceptan? Que ya no ganen tanto los funcionarios del INE, que se ahorre. Entonces, eso no lo aceptan”, expuso. (*ContraRéplica -espacio en primera plana-*)

Llaman empresarios a no afectar el INE (Reforma)

El sector patronal advirtió ayer que no es momento de aprobar una reforma electoral e hizo un llamado a los legisladores para que no se afecte al INE y se garantice su neutralidad. “Desde Coparmex insistimos: no es momento de una reforma electoral y pedimos que no se afecte al árbitro electoral que nos garantiza procesos electorales transparentes, eficientes y ciudadanos, y que tampoco se afecte al **Tribunal** que revisa, avala o corrige sus decisiones”, dijo José Medina Mora, presidente de Coparmex. “Somos conscientes de que una reforma electoral puede ser necesaria pero no es el momento. Trabajemos todos los sectores para proponer cambios que fortalezcan al INE y al **Tribunal**, no que los debiliten”, planteó. (*El Independiente*)

Pide que reforma al INE sea con bisturí (Excélsior)

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, pidió que, si se hacen modificaciones al sistema electoral, que estos sean como “operaciones quirúrgicas” y no actuar a machetazos”, además de considerar que si no pasa una reforma constitucional en la Cámara de Diputados, eso significa que “no se hizo el trabajo político necesario para construir consensos”. Entrevistado al

termino de su conferencia magistral en el *Foro Internacional de Periodismo e Integridad Electoral*, el consejero Presidente pidió esperar a ver qué pasa la próxima semana en la Cámara de Diputados, pues, aseguró, “hasta ahora no se ha violado la Constitución”. “Si se llega a violar”, dijo, “afortunadamente somos todavía un Estado constitucional y pues se tendrá que recurrir una vez más, si es necesario, por parte de quienes crean que se ha violado la Constitución, ante la **Suprema Corte de Justicia** o ante el **Tribunal Electoral**”.

Opinión/Javier Orozco (*El Sol de México*) “Órganos autónomos a debate”

Los próximos días serán decisivos para tener clara una definición sobre el destino de los órganos constitucionales autónomos, modelo que buscó solidez técnica e independencia frente al Gobierno en campos especializados como banca central, energía, telecomunicaciones, electoral, transparencia o competencia económica. Lo relevante de esta coyuntura radica en que en dos **Poderes de la Unión** (Congreso y **Suprema Corte**), es probable que se analice y se discuta cada uno con sus formalidades, si se confirma el principio de autonomía de estos órganos o ésta queda sujeta a interpretaciones que creen un limbo. Por una parte, en la Cámara de Diputados ha circulado un dictamen de la reforma constitucional en materia electoral, donde si bien se mantiene la categoría de órgano autónomo del Instituto Nacional Electoral (INE) y la independencia del **Tribunal Electoral**, el método de elección popular para su conformación ha causado una gran polémica porque se visualiza tanto una politización en la integración de órganos especializados, como también una posible “partidización” de parte de quienes compitan, dejando de lado la independencia para dar paso al carisma, propaganda, apoyo partidista y financiero para ganar una elección... Mientras en el Poder Legislativo veremos un debate parlamentario ríspido y con toda clase de discursos, en la **Suprema Corte** vendrá una deliberación más serena y con un matiz más técnico, lo que permitirá valorar desde diversas ópticas el rol de los órganos autónomos. La autonomía está a debate, sea por decisión legislativa o judicial, lo que será relevante para la futura conformación y actuación de los órganos constitucionales autónomos: si se mantendrán como un contrapeso técnico al Gobierno o terminarán por emigrar al régimen gubernamental paulatinamente.

Opinión/Adriana Sarur (*El Heraldo de México*-versión digital-) “Debatir (a profundidad) lo público”

El pasado miércoles fue presentado en la Cámara de Diputados el proyecto de dictamen de reforma electoral con (ligezas) modificaciones al realizado desde Palacio Nacional, manteniendo en esencia lo planteado por López Obrador. Dicho documento se circuló en las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, Gobernación y Población y Puntos Constitucionales y consta de casi mil páginas para revisarse en cinco días para revisarse y votarse para los días del 28 al 30 del mes en curso. Más allá de la marcha en defensa del INE, -la cual cimbró en lo más profundo-, el Presidente continuará con su plan inicial. Sin embargo, lo hará “con perfil bajo”, no seguirá insistiendo desde la conferencia matutina, incluso ayer comentó: “No, ya está tomada la decisión, ellos no quieren aprobar la reforma. ¿Qué es lo que no quieren? Que se reduzca el presupuesto. ¿Qué es lo que no quieren? Que en vez de 500 diputados haya 300 para que no existan los llamados diputados plurinominales y que todos sean electos de manera directa. ¿Qué es lo que no aceptan? Que los consejeros del INE y a los **magistrados del Tribunal Electoral** los elija el pueblo y no los partidos. ¿Qué es lo que no aceptan? Que ya no ganen tanto los funcionarios del INE, que se ahorre entonces eso no lo aceptan, como no lo aceptan pues vamos a presentar una ley que sin infringir la Constitución, lo que establece, nos permita lograr ahorros para que no sea tan costoso como lo es el organizar las elecciones. Que bien que ya no se va a poder por ahora llevar a cabo la reforma constitucional pero sí se va a presentar una reforma legal”.

Opinión/Pablo Ruiz Meza (*Milenio Diario Puebla*-versión digital-) “La marcha de tortas y frutsis”

La marcha del domingo 27, auspiciada por el Gobierno de la República en respuesta a la realizada por los opositores a la desaparición del INE, tiene en el centro la fallida reforma electoral constitucional. Como ocurría en el otrora partido-gobierno (PRI), ahora Morena, el partido gobernante de la Cuarta Transformación que se autoproclama de “izquierda”, echará mano del acarreo, las tortas y los frutsis para reunir a más de un millón. Morena, la 4T y el Presidente, con la mano en la cintura llenan plazas públicas como el Zócalo capitalino en pleno ejercicio de su libertad de manifestación, pero la utilizan como

revancha a los opositores por la marcha del 13 de noviembre, lo que daña la unidad nacional. Es decir, se trata de una marcha, la del 27 de noviembre, de mexicanos contra mexicanos y la encabeza el Presidente de los mexicanos; no es una concentración masiva por una amenaza a la violación a la soberanía nacional por otra nación, no es así; es el encono y la división. En respuesta a la movilización de los “contras” a la 4T que defienden al INE, el partido oficial y el Gobierno echan toda la carne al asador para respaldar el “Plan B” de la reforma electoral con la modificación de las leyes secundarias. Al dar por muerta la iniciativa de reforma electoral constitucional, los diputados de Morena y partidos aliados van por la enmienda que seguramente impugnará la oposición para dejar la decisión en manos de los **Ministros de la Suprema Corte**. La propuesta del “plan B” contempla disminuir el número de diputados de 500 a 300, electos de manera indirecta mediante las listas de los partidos. El Senado pasaría de 128 a 96 electos de la misma manera.

Opinión/Sergio Negrete Cárdenas (*El Financiero*) “¡Todos a marchar con AMLO!”

Este domingo será el día para demostrar nuestra devoción por Andrés Manuel López Obrador, el mejor Presidente de la historia. Amor con amor se paga, y es hora de regresar un poco a quien tanta pasión siente por los mexicanos. Nos ha convocado quien ha desgastado su cuerpo y mente sirviendo al país, un deterioro cada día más notorio, y responderemos al llamado.... Demostraremos que somos muchos más que ese ínfimo grupo de resentidos, y caminaremos detrás de nuestro líder, para después vitorearla cuando pronuncie su enésimo Informe de Gobierno. No dejaremos un metro libre en la plancha del Zócalo, el cuadrilátero de la República que esa pequeña oposición no se atrevió a ocupar por más que nuestro Presidente los invitó a hacerlo. Desbordaremos esa plaza y sus calles aledañas para que se note que queremos una democracia tipo Dr. Simi: “mejor, pero más barata”. Nada de fraudes, como los que arteramente le hicieron a nuestro idolatrado macuspano en 2006 y 2012. Es la hora de la venganza sobre la dictadura del PRIAN. Además rechazamos esos sueldos astronómicos de los consejeros del INE y exigimos que sean despedidos. En su lugar, que el pueblo elija directamente a los nuevos consejeros, siete, entre una extensa lista de 60 candidatos. De ellos, habría 20 personas designadas por la increíble sabiduría de nuestro tabasqueño (ya se sabe, 90% de lealtad y 10% de conocimiento, la fórmula exitosa de su Gobierno). Pero además otros 20 serán designados por el Congreso (que domina AMLO) y los otros 20 por la **Suprema Corte de Justicia**, con miembros que maneja AMLO. Esa democracia ya la querrán en Suiza.

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) “Reformas, marchas y Qatar”

Ahora que estamos en pleno ambiente mundialista, la analogía es idónea. Imagínese usted que en el juego de mañana entre Argentina y México, la FIFA decida que va a acabar con los árbitros originarios de países neutrales e informe que el arbitraje del juego se decidirá por el voto de los espectadores, que elegirán tanto a los jueces en el campo como a los que están en el VAR. Simplemente el seleccionado que tenga la afición con mayor número de simpatizantes designará a quien impartirá justicia en el juego y, evidentemente, eso le dará una ventaja. Eso es lo que propone la reforma electoral que impulsa el Gobierno federal con INE y el **Tribunal Electoral**. En el caso del instituto, se propone, sencillamente, desaparecerlo para crear un instituto electoral *ad hoc*, donde los consejeros, o sea, los árbitros, que serían siete en lugar de los once actuales, serían elegidos por voto popular, o sea, y siguiendo la analogía futbolera, por los porristas de cada equipo... La reforma electoral no cuenta con los votos suficientes en el Congreso para salir adelante, pero no importa, lo que se buscará será presentarla en el Pleno la semana próxima, potenciada por la marcha que se organizó para el próximo domingo 27. Y a partir de ahí presentar el llamado plan B, que trata de obtener resultados similares, pero a través de reformas a las leyes electorales y no de cambios constitucionales. Es como lo realizado en el tema de seguridad y energético, y como en esos temas, esas reformas a las leyes terminarán en los **Tribunales** y en la **Suprema Corte**. El problema es que, de ser así, se contaminarán desde ya los procesos electorales de 2023 y 2024.

Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) “¿Política localista?”

¿Más poder al Poder? Por la vía legislativa, el Presidente ha propuesto iniciar una nueva etapa electoral en México, lo que implica o la conclusión de la transición a la democracia después de tres décadas. En ese periodo se cumplió la alternancia y el sistema partidista tradicional hizo implosión. Desde el poder, Andrés

Manuel López Obrador impulsa -sin el consenso de las fuerzas políticas- un nuevo diseño institucional que implicaba la supresión del INE y la instauración de una autoridad única e independiente en la materia. La propuesta de eliminar los distritos electorales -y con estos, desaparecer la actual estructura de 300 vocales electorales- era complementaria de la instauración de una autoridad electoral única. La propuesta de elegir a los **magistrados de la Sala Superior del TEPJF** y a los integrantes del Consejo General del INEC evitó una discusión profunda sobre la gigantismo de los órganos electorales locales y la irrelevancia de los Tribunales locales, piezas del sistema electoral que resaltan por ser onerosos e ineficientes.

Opinión/Rosy Ramales (El Independiente) “Reforma electoral, ya no se sabe; que va, que no...¿o sí va?”

La reforma electoral constitucional es de esas de realización incierta por el profundo cambio implícito en la iniciativa del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Y parece imposible su aprobación sin la mayoría calificada de la Cámara de Diputados, y luego en la de Senadores; más el aval necesario de los Congresos Locales. Sin embargo, si es como dicen que la plana mayor de Morena intentará “convencer” de algún modo al presidente del PRI nacional y diputado federal, Alejandro Moreno Cárdenas (“Alito”), para amarrar los votos priistas, la reforma constitucional en materia electoral pasará tal como la presentó AMLO... El cambio del INE al Instituto Nacional Electoral y de Consulta, cuyo Consejo General se integraría por seis consejeras y consejeros más el presidente, electos por voto popular directo el primer domingo de agosto del año que corresponda, pero por única vez el primer domingo de febrero del 2022, previa convocatoria emitida en enero por la Cámara de Diputados. Los tres Poderes harían las propuestas de candidaturas a consejerías, las cuales harían campaña y quien gane duraría en el cargo seis años sin derecho a reelección. La reducción de la estructura de INE cuando se transforme en INEC, el cual tendría órganos auxiliares temporales (ya no permanentes). La elección por voto popular directo de las magistraturas de la **Sala Superior** y de las **Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. La extinción de los OPL y de los Tribunales Estatales Electorales. Las elecciones locales las organizaría el INEC.

Opinión/José Vilchis Guerrero (El Independiente) “Excluido el tema electoral, la marcha del domingo definirá el movimiento de transformación”

Hay que ir preparados para la marcha del domingo 27 que encabezará el Presidente Andrés Manuel López Obrador y a la que no están invitados los acarreados ni los violentos; se espera tan nutrida, que será difícil avanzar la corta distancia entre el Ángel de la Independencia y el Zócalo ya que todos están invitados... Por cuarto día consecutivo, el jefe del Ejecutivo se refirió a un acto festivo que no estará ligado a la iniciativa de reforma electoral que ya fue rechazada antes de presentarse al Poder Legislativo donde la oposición votará en contra -sin conocer el texto- de la reducción de recursos que se entregarán a los partidos, disminuir el costo de 20 mil millones de pesos anuales a las elecciones, que se realizan cada tres años, y los ofensivos salarios de 260 mil pesos mensuales a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF)**.

Opinión/Alfredo González Castro (El Heraldo de México) “Murió la reforma electoral, ¿cuál es el plan b?”

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dio por muerta la reforma constitucional en materia electoral, con lo que perdió una batalla, pero no la guerra. Consciente de que no le alcanzan los votos a Morena en la Cámara de Diputados, ahora giró instrucciones para que elaboren una iniciativa que permita modificar leyes secundarias con lo que, entre otras cosas, busca influir en la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE)... Se quedará pendiente también la conformación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas y la **Sala Superior del Tribunal Electoral**, organismos que sustituirían al INE y al **Tribunal** que existen en la actualidad. También dormirá el sueño de los justos la propuesta para reducir el número de diputados federales, así como la cantidad de integrantes de los congresos locales, ayuntamientos y alcaldías...

Opinión/Manuel J. Clouthier (*El Universal*) “El ego es su peor enemigo”

El libro *Palabra de Clouthier, el ciudadano*, fue prologado en 2009 por el sacerdote jesuita Juan Auping Birch, quien había sido asesor y confesor de mi padre Maquío. En dicho libro, Auping Birch nos dice: “Para obligar al Gobierno de facto de Salinas de Gortari a convocar a una sesión extraordinaria del Congreso para reformar la Constitución y la *Ley Federal Electoral*, Manuel Clouthier estuvo en ayuno público del 15 al 22 de diciembre de 1988. En su artículo del 26 de diciembre, Clouthier menciona los objetivos de su ayuno... lo notable es que con las posteriores reformas todos estos objetivos han sido logrados: padrón electoral confiable, vigilancia del proceso electoral en manos del pueblo, credencial de elector con fotografía, elevar a garantía constitucional los derechos políticos (**Tribunal Federal Electoral**), integración imparcial de los organismos electorales (IFE), castigo ejemplar a los delincuentes electorales. Concluye Clouthier: Estas son algunas de las cosas que debe incluir la próxima ley electoral para facilitar el tránsito sin odio y violencia hacia la democracia...

EXPULSIÓN PARTIDISTA

Exigen indagar gastos para acarreo (Reforma)

CHILPANCINGO, Guerrero.- Luego de que el senador Félix Salgado y el líder estatal de Morena, Jacinto González, anunciaran que movilizarán contingentes a la marcha en la Ciudad de México, militantes morenistas exigieron que se investigue si el “acarreo” es financiado con recursos públicos. El diputado local Macedonio Mendoza, criticó que González presuma que llevará a 15 mil personas este domingo, cuando las arcas del partido, dijo, están vacías... En la rueda de prensa también fundadores de Morena en Guerrero, entre ellos Sergio Montes, quien fue expulsado de Morena, pero fue reincorporado tras impugnar ante el **Tribunal Electoral Federal**. “Nosotros vamos a movilizarnos no por Jacinto González o por Félix Salgado sino por el Presidente Andrés Manuel López Obrador”, sostuvo.

PROCESO ELECTORAL/EDOMEX 2023

Fuerza por México, fuera de la elección del 2023 (Basta!)

Fuerza por México (FXM), considerado como uno de los partidos satélite o de la ‘chiquillada’ en la entidad mexiquense, ya no participará en las elecciones estatales para renovar la gubernatura del Edomex en 2023, confirmó el máximo árbitro electoral en la entidad. Luego de que la **Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** le ordenó el pasado 8 de noviembre dar contestación al otrora partido político, el consejero del IEM, Francisco Bello Corona, informó que no es posible iniciar el procedimiento relativo a optar por el registro como partido político local en el Estado de México.

CONVOCATORIA

Convocatoria (La Crónica de Hoy)

Licitación pública nacional núm. **TEPJF/LPN/053/2022** y núm. **TEPJF/LPN/054/2022**.

INFORMACIÓN GENERAL

Política

Negocia Monreal con oposición

Ante la cada vez más evidente ruptura con su partido Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, ya inició acercamientos con la Alianza Va por México para tratar de construir un eventual camino a su candidatura presidencial para 2024, confirmaron a *Milenio* fuentes de primer nivel del equipo del político zacatecano. ([Milenio Diario](#))

Ebrard. "Hay que hacer cosas chingonas desde la Alianza del Pacífico"

El canciller Marcelo Ebrard destacó el éxito de la Alianza del Pacífico al señalar que son varios países que desean unirse, como Singapur, Corea del Sur, Nueva Zelanda, Australia, Honduras y Canadá, entre otros, por lo que "va a crecer, buena noticia". ([Milenio Diario](#))

Sheinbaum, con más credibilidad en caso Ariadna

En vísperas de la marcha feminista que se llevará a cabo el día de hoy, la casa encuestadora Enkoll realizó una encuesta para *El Universal* sobre su percepción del feminicidio de Ariadna Fernanda, joven asesinada y cuyo cuerpo fue hallado en Tepoztlán, Morelos. ([El Universal](#))

Arman licitaciones sobrinos y amigos

Primos y amigos de los hijos del Presidente AMLO han sido colocados en puestos clave del Gobierno federal. Con salarios mensuales arriba de los 100 mil pesos, controlan licitaciones en la SEP, son parte del equipo jurídico de la CFE, e incluso uno de ellos da asistencia personal al Mandatario en Palacio Nacional. ([Reforma](#))

Muere jefe de la Guardia en Zacatecas en un operativo

El coordinador de la Guardia Nacional en Zacatecas, José Silvestre Urzúa Padilla, falleció durante un enfrentamiento en el municipio de Pinos, donde además resultó herido un mando de la fiscalía estatal; varias personas fueron abatidas y tres detenidas. ([Milenio Diario](#))

Boric: Brutal 11 asesinadas al día en México

El Presidente de Chile, Gabriel Boric, no fue ajeno a la ola de violencia e inseguridad en México y calificó de "brutal" que a diario sean asesinadas 11 mujeres. En la sesión solemne en el Senado de República para recibir al Mandatario chileno, legisladoras del PAN expusieron pancartas alusivas a la crisis de inseguridad en el país. ([El Universal](#))

Feminicidios, el peor momento

Patricia Olamendi, fundadora de la red Nosotras Tenemos Otros Datos, aseguró que, en materia de violencia de género, México tiene el peor escenario del mundo que cualquier mujer pudiera imaginar. ([El Financiero](#))

Aumentan los feminicidios y asesinatos de mujeres

En México se han implementado 22 Alertas por Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) desde 2015, pero los feminicidios y los asesinatos de mujeres han aumentado. De enero a octubre de este 2022 se denunciaron 777 feminicidios, es decir los asesinatos de mujeres en razón de su género, 126 por ciento más respecto a los 343 registrados en el mismo periodo de 2015. ([El Sol de México](#))

Reclamo por Esmeralda y Sofía

Los padres de las hermanas Esmeralda y Sofía Sánchez, quienes fallecieron tras caer a una coladera en la alcaldía Iztacalco de camino a un concierto, acudieron al Congreso capitalino a denunciar "negligencia" y exigir justicia para sus hijas. ([Milenio Diario](#))

Blindan con vallas al Centro Histórico ante marcha feminista 25N

Debido a que está prevista para este viernes la marcha feminista en el marco del *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, el Gobierno de la Ciudad de México ha protegido con vallas metálicas de más de dos metros de altura los edificios oficiales, estatuas y monumentos históricos que se encuentran del Ángel de la Independencia a inmediaciones del Centro Histórico, en la alcaldía Cuauhtémoc. ([Diario de México](#))

Esperan justicia huérfanos

Nathan Daniel tiene 9 años y sueña con ser Policía de Investigación para encontrar al responsable del asesinato de su mamá. Aitana, su hermana de sólo 5 años, quiere entrevistar a las familias que perdieron a una madre o una hija víctima de feminicidio para escribir sus historias y hacer justicia. ([Reforma](#))

Brotan los males entre migrantes hacinados

APANATEPEC, Oaxaca.- Al riesgo que enfrentan en su viaje rumbo a Estados Unidos, los migrantes le suman diversas enfermedades. Quienes viven hacinados en el albergue que instaló el Gobierno municipal presentan desde diarreas y gripes hasta malestares emocionales. ([Excélsior](#))

Mueren otras dos mujeres por meningitis en Durango; hay 62 internados

Dos mujeres que dieron a luz en meses recientes en clínicas privadas de la capital del estado fallecieron el jueves por meningitis aséptica, con lo que suman 12 muertes, informó la Secretaría de Salud de Durango (SSD); el número de personas hospitalizadas por esta enfermedad aumentó a 62, precisó. ([La Jornada](#))

ECONOMÍA

Inflación deja 2.4 millones más de pobres

En el tercer trimestre del año, 2.4 millones de mexicanos cayeron en condiciones de pobreza laboral por el alza en los precios de la canasta alimentaria y la baja en el ingreso laboral promedio de los trabajadores, de acuerdo con datos del Coneval. ([El Universal](#))

Inflación da un respiro

La reducción en los precios de la cebolla, la papa, la naranja, el limón, el pollo, el huevo y el pan, además del gas LP, restaron presión a la inflación en la primera mitad de noviembre. El INEGI reportó que el Índice Nacional de Precios al Consumidor subió 0.56% la quincena pasada, con lo que la tasa anual desaceleró por cuarta quincena consecutiva, a 8.14 por ciento. ([Excélsior](#))

Pensión de adultos, igual a 1 % del PIB

El presupuesto para la pensión de Adultos Mayores en México va a alcanzar 1% del PIB del país en 2023, señaló la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, quien dijo que el anhelo para finales del sexenio es que reciban seis mil pesos bimestrales. ([El Heraldo de México](#))

Apoyo a adultos mayores frenó pobreza extrema en México: Cepal

México registró una reducción de la pobreza y pobreza extrema entre 2014 y 2021, reportó la Cepal. Las transferencias sociales significaron una contención de este indicador en las personas adultas mayores, pero la proporción de niños en esta condición es 38 por ciento más alta que entre la población general. ([La Jornada](#))

Preocupa uso de préstamos del BID para pensiones

Legisladores federales alertaron sobre el uso de préstamos internacionales para financiar programas sociales, los cuales aseguran deben hacerse de recursos propios; además reprobaron la falta de transparencia de la Secretaría de Hacienda sobre el tema. ([24 Horas](#))

Falta liquidez a estados para sostener sus fondos de pensiones: Moody's

Los estados y municipios enfrentan retos importantes por pasivos no fondeados de pensiones, lo que podría ejercer una presión en sus finanzas locales y afectar sus perfiles crediticios, informó Moody's. ([El Economista](#))

Pemex producirá gas al costo más bajo del mundo en el pozo de Lakach

Con la alianza entre Pemex y la estadounidense New Fortress Energy se logrará sacar gas no vinculado al petróleo del campo llamado Lakach y convertirlo a gas natural licuado a un costo total entre los más bajos del mundo. ([Milenio Diario](#))

Solución u 'opciones' en energía: Canadá a México

Canadá transmitió a la secretaría de Economía, Raquel Buenrostro, las preocupaciones que tienen en la relación con México, incluidos problemas de inversión y regulación en minería y energía. En el marco de la Cumbre de la Alianza del Pacífico, la ministra canadiense Mary Ng dijo que buscará una solución rápida a la disputa en energía, pero de no encontrarla exploraría opciones. ([El Financiero](#))

Patrones proponen 15%; los trabajadores quieren 25%

Los sectores obrero y patronal plantearon ayer sus propuestas de incremento al salario mínimo para 2023. De aprobarse el aumento que plantea la Coparmex el próximo año llegaría a 198.80 pesos y a 216.08 pesos si se impone la exigencia de los trabajadores. ([El Sol de México](#))

China y Corea del Sur producirán baterías de litio en México

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, indicó China y Corea del Sur producirán baterías de litio en el país; la inversión de ambas naciones se llevaría a cabo a partir del tercer y cuarto trimestre de 2023. ([Edomex al Día](#))

INTERNACIONAL

Boric en el Senado: Diferencias políticas se solucionan con más democracia, no con menos

El Presidente chileno, Gabriel Boric, afirmó ayer en el Senado de México que "Latinoamérica no se puede callar" ante las violaciones de derechos humanos en la región y denunció de manera expresa la situación de los "presos políticos" en Nicaragua. ([La Crónica de Hoy](#))

Aboga Boric por libertad en Nicaragua

Acicateado por senadores del Grupo Plural que levantaron una manta de condena al Gobierno de Nicaragua, el Presidente de Chile, Gabriel Boric, pidió no ignorar a los presos políticos de ese país. "No podemos mirar para el lado ante los presos políticos en Nicaragua. No podemos mirar para el lado cuando en cualquier país de nuestra América Latina, en cualquier país de nuestra América Latina se violan los derechos humanos", dijo en un discurso en la tribuna del Senado mexicano. ([Reforma](#))

México y Ecuador buscan desatar acuerdo comercial

El Presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, concluyó su visita de trabajo en México donde se estrechó la relación bilateral y el compromiso de profundizar el diálogo político y, particularmente, los vínculos económico -comerciales, de cooperación y culturales. ([El Economista](#))

Nicolás Maduro ya ganó antes de sentarse a negociar

El Gobierno de Nicolás Maduro anunció el día de ayer que firmará con la oposición un acuerdo que liberará recursos de Venezuela bloqueados en el extranjero para financiar proyectos sociales, tras confirmarse la reanudación de negociaciones en México. ([El Economista](#))

Aprueba España nuevo impuesto a empresas, banca y los más ricos

Después de una larga sesión parlamentaria, que finalizó cerca de la medianoche, el Gobierno español, del socialista Pedro Sánchez, aprobó finalmente una serie de nuevos impuestos que impondrá de manera extraordinaria a las empresas energéticas, a las entidades financieras, a la banca y a las “grandes fortunas”, es decir, a las personas más ricas del país. ([La Jornada](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

LA MARCHA del ego, la contramarcha, la marcha del caudillo, México te AMLO, la marcha del chillón, la marcha del pueblo, es un honor marchar con Obrador, la marcha de los borregos, marchando y acarreando que es gerundio... No importa cómo llamen a la movilización del domingo próximo, lo que no tiene nombre es que se están utilizando recursos públicos, programas sociales y estructuras de los tres niveles de Gobierno para la marcha a paso de ganso.

SIN EL menor pudor, funcionarios de Claudia Sheinbaum están usando al personal y la infraestructura de la Ciudad de México para promover la marcha, por las buenas o por las malas. Nadie sabe quién los pagó, pero hay miles de carteles - hasta en las taquillas del Metro - convocando a la manifestación.

Y beneficiarios de programas públicos, así como líderes vecinales y burócratas, han sido obligados a asistir, con pase de lista incluido.

EL COLMO es que hasta soldados y marinos están siendo acarreados a la AMLO -marcha. Buena parte del personal militar con base en la CDMX recibió la orden del alto mando de acudir vestidos de civil, lo mismo tropa, oficiales y comandantes. Segundo dicen, son 9 generales del Ejército Mexicano los responsables de la logística de este acarreo verde olivo. Juntos haremos historia", prometieron, pero nadie se imaginó que sería de esta manera.

POR CIERTO que el jalisciense Enrique Alfaro decidió seguir el ejemplo del Presidente y se organizó su propia marcha de apoyo. Al estilo de AMLO, el gobernador se movilizará el sábado con sus huestes en respuesta a la marcha que hizo la Universidad de Guadalajara en demanda de mayores recursos. A marchas y contramarchas, México va a terminar descalzo.

LA NARCOVIOLENCIA volvió a teñir de sangre al país y, además, pegó en el corazón de las Fuerzas Armadas con el asesinato del general José Silvestre Urzúa Padilla. El colmo es que el subsecretario de Seguridad federal se la pasa ausente de su trabajo, inclusive en días hábiles.

EL MORENISTA Ricardo Mejía Berdeja andaba el miércoles en Torreón repartiendo propaganda para ser el candidato a la gubernatura de Coahuila. Tal vez por eso la delincuencia impera en México: porque ni siquiera los funcionarios a cargo de la política de seguridad trabajan tiempo completo.

NO ES QUE fuera un secreto, pero finalmente alguien lo dijo en voz alta: Ricardo Monreal ha estado negociando la posibilidad de ser el candidato presidencial de una alianza opositora.

LA CONFIRMACIÓN vino de parte del dirigente perredista Jesús Zambrano, por lo que no se trata de un chisme de oídas, sino de una fuente de primerísima mano. Más vale que esta mañana no sirvan huevos motuleños en Palacio Nacional, por aquello del entripado. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Mario Delgado ya tiene candidata

El propio Presidente ha dicho que son tiempos de definiciones, de decidir en qué bando se encuentra cada quién y eso, nos hacen ver, es lo que ha hecho el líder nacional de Morena, Mario Delgado. Nos aseguran que tras haber sido informado que no es corcholata en el juego por el Gobierno de la Ciudad de México, don Mario decidió trabajar a favor del proyecto presidencial de la jefa de Gobierno de la capital. Así de claro, y sin ambages. Sin embargo, dentro de Morena algunos sectores consideran que no es correcto que el presidente Delgado ponga al servicio de una de las aspirantes todo el apoyo y recursos del partido, mientras que hay otros que también buscan ser los candidatos presidenciales. Don Mario ya definió su bando y solo quedará en espera de que, si su candidata triunfa en 2024, cumpla con la máxima de la Cuarta Transformación, y le pague con amor, el amor que ahora le brinda.

¿Quién paga el viaje de diputados fantasma a España?

Nos recuerdan que de los 13 legisladores que acudieron a España para participar en la Reunión Interparlamentaria, solo los cinco de Morena pidieron licencia al cargo, con el fin de blindarse para que sus suplentes voten la reforma electoral en México, en caso de ser necesario. La pregunta es ¿bajo qué investidura acuden a ese encuentro? Al concederse licencia a un legislador, nos hacen ver, deja de ejercer tal función. Además, a pesar de que Morena sostiene que van con recursos propios, nos platican que la

Junta de Coordinación Política pagó viáticos a todos. ¿Usaron recursos públicos para viajar, sin ser servidores públicos en funciones?

Boric, el invitado incómodo

Nos cuentan que lo que se esperaba fuera un discurso solidario de un presidente izquierdista, terminó incomodando a senadores de Morena y sus aliados. Resulta que el joven presidente chileno Gabriel Boric, de visita relámpago por nuestro país, puso el dedo en la llaga en temas que no son del agrado en Palacio Nacional como condenar la dictadura en Nicaragua, un llamado a fortalecer la democracia en México e incluso calificar de “brutal” que en nuestro territorio sean asesinadas once mujeres todos los días. Al darse cuenta de que la oposición le aplaudía y el oficialismo se incomodaba, el exlíder estudiantil chileno optó por cortar abruptamente su alocución. Nos comentan que, si quiso evitar daños, fue demasiado tarde, pues en Palacio Nacional no cayeron nada bien las palabras del visitante. A ver si no le caen a palos a don Gabriel, en alguna mañana.

Reforzarán vigilancia en la residencia presidencial

Nos comentan que quienes buscan que no haya fallas en el sistema de seguridad de Palacio Nacional, residencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, son los altos responsables de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Nos informan que hace unos días la dependencia federal, que al igual que la Oficina de Presidencia de la República tiene también su sede en el edificio histórico, encargó un estudio de mercado con miras a emitir una licitación para dar mantenimiento preventivo y correctivo a las docenas de cámaras de circuito cerrado que hay en Palacio Nacional. Más vale prevenir que lamentar, dicen los encargados de la seguridad del recinto y del presidente y su familia. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que el director del Metro, Guillermo Calderón, rechazó que él o alguna autoridad bajo su mando hayan autorizado la instalación de propaganda que invita a la marcha del domingo en la que el presidente Andrés Manuel López Obrador informará de sus logros en cuatro años de Gobierno. Los carteles colocados en andenes y vagones fueron ya retirados, de acuerdo con el funcionario, quien ayer supervisó el ensamblaje de nuevos trenes de la Línea 1, la mayor intervención al Sistema de Transporte Colectivo desde su creación. Que el Gobierno mexicano descartó que vaya a participar en el diálogo entre el Gobierno de Venezuela y la oposición de aquel país, que se reiniciará este fin de semana en CdMx. Al chavismo le urge mostrar una mejor cara ante el mundo y negociar el fin de las sanciones de EU que le permitan retomar su posición como gran productor de petróleo; en tanto, los disidentes esperan reglas claras para las elecciones de 2024 que impidan una nueva reelección de Nicolás Maduro. Por cierto, aunque la cancillería fue informada de la reanudación del diálogo, la sede del encuentro permanece en secreto.

Que el presidente de Colombia, Gustavo Petro, llegó a México con la convicción de impulsar un acuerdo internacional para legalizar el consumo de drogas. “¿Por qué tenemos que aceptar a pie juntillas una política (antidrogas) fracasada que nos está matando? Alguien diría que quiero que todo mundo se drogue”, se cuestionó. Nada de eso: la propuesta del mandatario sudamericano, que no es nueva, pretende regularizar producción, venta y consumo de estupefacientes como la cocaína para abatir de esa forma los niveles de violencia que deja el narcotráfico en diversos países de la región y seguro lo expondrá este viernes en su visita a Palacio Nacional.

Que la presidenta del Inegi, Graciela Márquez, se reunió con directivos de la Universidad de San Diego, en California, para conversar sobre colaboración y potenciar la difusión y uso de la información estadística y geográfica que genera el instituto, mediante proyectos que permitan conocer más sobre México y su frontera. La propuesta reviste mayor importancia en esta época en que el análisis de datos e inteligencia artificial son fundamentales para conocer los hábitos de las personas en términos de consumo, comportamiento social y hasta preferencias políticas. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Defender el *billetazo* no es de inteligentes, es de cínicos. ([La Jornada](#))

DEBATE SOBRE PRISIÓN PREVENTIVA ● EL FISGÓN



XOLO ♦ ATAJADA

